

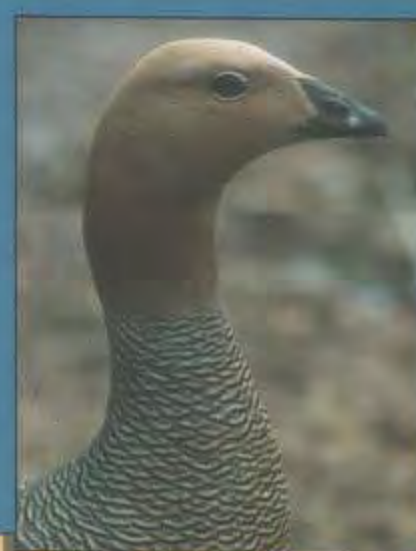
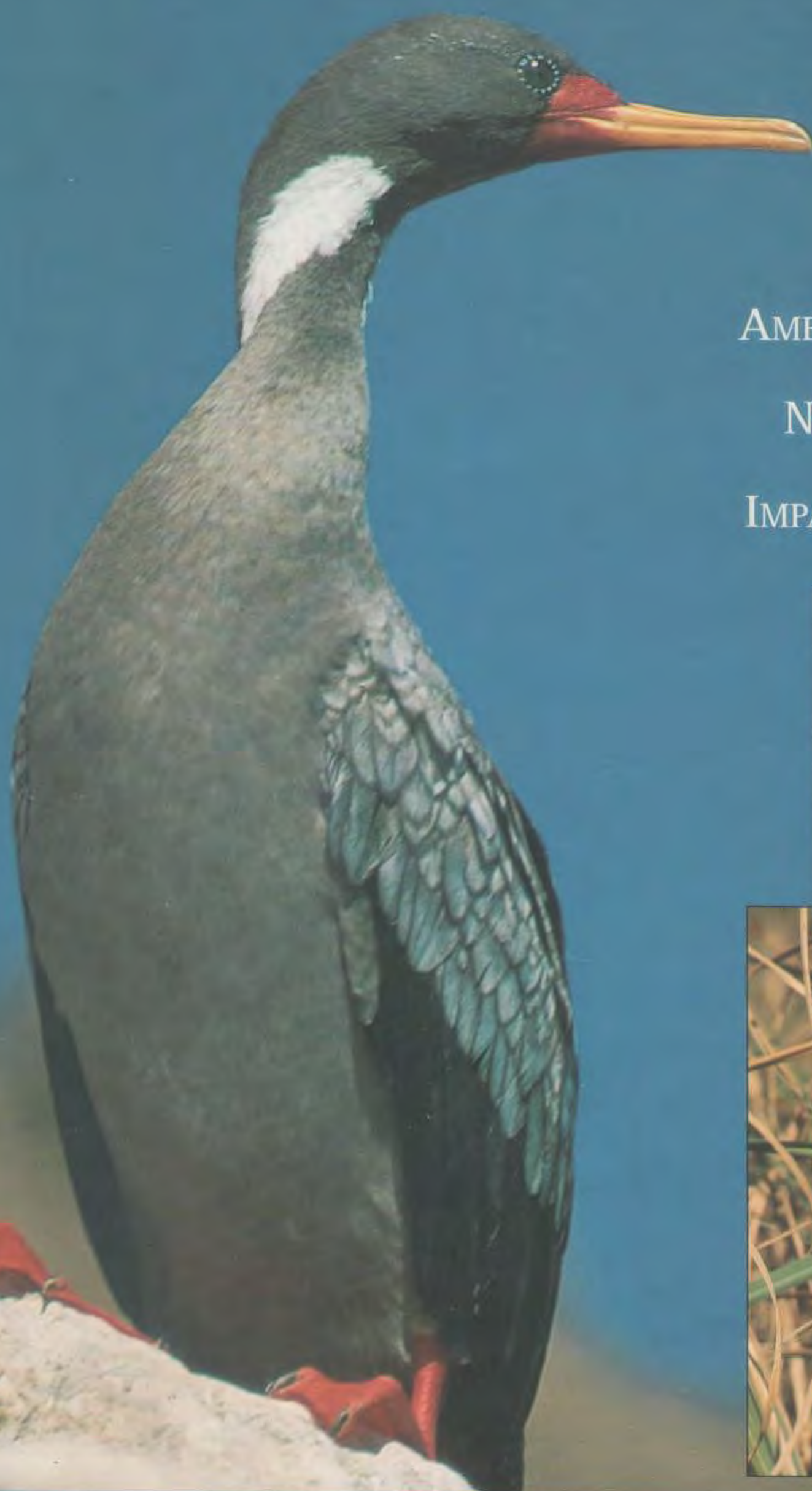
REVISTA DE LA ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

NATURALEZA & CONSERVACION

AVES Y
AMBIENTES ACUÁTICOS

NUTRIAS NATIVAS

IMPACTO DE REPRESAS



NATURALEZA & CONSERVACION 4

D I C I E M B R E 1 9 9 8

STAFF

Editor: Andrés Bosso

Director: Eduardo Haene

Colaboradores: Jorge Anfuso, Adrián Azpiroz, Claudio Bertonatti, Daniel Blanco, Hernán Casañas, Noemí Cruz, Anibal Parera, Rosana Rodríguez, Horacio Rodríguez Moulin, y Alvaro Soutullo.

Fotografías: Alejandro Di Giacomo, Marcos Babarskas, Norberto Bolzón, Ricardo Cenano Brandon, Guillermo Gil, Daniel Gómez, Eduardo Haene, José Leiberman, Marisú Lopreiato, Anibal Parera, Pablo Perovic, Hernán Rodríguez Goñi, Miguel Angel Roda, Roberto Rodríguez, Mauricio Rumboll, Horacio Rodríguez Moulin y Eduardo Zanín.

Ilustraciones: Aldo Chiappe, Eduardo Haene y Ariel Soria.

Diseño: Lockhart CV

Impresión: Impresora del Plata

Naturaleza & Conservación es una revista cuatrimestral de la Asociación Ornitológica del Plata, entregada gratuitamente a sus socios. ISSN en trámite Registro Nacional de Derecho de Autor 872.528. Autorizada la reproducción parcial o total de las notas citando la fuente. La opinión vertida por los autores de las notas no es necesariamente la opinión institucional. Agradeceremos el envío de comentarios y sugerencias para mejorar esta publicación.

Fotografías: los socios interesados en publicar sus fotos en Naturaleza & Conservación pueden comunicarse con la sede de la Asociación Ornitológica del Plata para averiguar cuales son los temas buscados y entregar este material en préstamo para su selección preliminar.



Asociación Ornitológica del Plata

25 de Mayo 749 2º 6, 1002

Buenos Aires, Argentina

Tel./Fax (01) 312-1015/2284/8958.

Correo Electrónico (Email): aop@aorpla.org.ar



La AOP es el Representante de Birdlife en la Argentina.

3 EDITORIAL

4 CONSERVACION

Rastros de una extinción reciente

10 OPINION

Nos están sacando el cuero

12 AREAS NATURALES

El papel de los humedales en la conservación de la biodiversidad

24 CONSERVACION

Los grandes proyectos inconsultos

30 ACTUALIDAD

En defensa de la naturaleza chaqueña

34 MISIONES

El primer aniversario de güira-oga

36 FUENTES

Plantas de la costa - Aves de Palermo

TAPA: Tres integrantes de la rica avifauna acuática nativa.

Cormorán gris.

Foto: Marisú Lopreiato

Cauquén Colorado (detalle superior)

Foto: Daniel Gómez

Mirasol Chico (detalle inferior)

Foto: Hernán Rodríguez Goñi

FE DE ERRATAS DEL NÚMERO ANTERIOR: Las fotos de la sección Dar y Recibir (páginas 4 y 5), que figuraban como de R. Narice, son en realidad de Andrea Cobach. La infografía de la página 21 fue realizada por Ariel Soria. La foto de página 22 es de Anibal Parera/PVSA y la de la página 31 de Marcos Babarskas. Pedimos disculpas a los mencionados, por nuestros errores, y les agradecemos su buena predisposición a pesar de estos olvidos.



PAGINA 10



PAGINA 12



PAGINA 24



PAGINA 30

A modo de presentación

LA ORNITOLOGICA

La Asociación Ornitológica del Plata cuenta con el interesante privilegio de presentarse comentando que se trata de una entidad creada en 1916. Desde el comienzo se fijó una meta que en la actualidad mantiene una gran vigencia: el estudio y la conservación de las aves silvestres de la Argentina y países limítrofes.

Sus fundadores eran encumbrados naturalistas e investigadores de los principales museos del país. La permanencia de la institución, pujante como la podemos apreciar hoy, se debió sin duda a su capacidad de renovación.

Las apariciones de las guías de campo de Claes Olrog en la década del 50 y luego las de Tito Narosky desde los 70, permitieron acercar el mundo de las aves nativas a un número mayor de personas. Y así la Ornitológica pasa a incrementar paulatinamente la cantidad de socios, en la medida que el tema se popularizaba dentro del gran impulso adquirido por la temática ambiental. Los cursos de observación de aves silvestres dictados desde hace más de veinte años por la entidad, son otro elemento importante para comprender el rol difusor que cumplió.

El hecho de contar con una sede propia, gracias al apoyo recibido para su adquisición por algunos socios, le da a la Ornitológica otro detalle distintivo: la posibilidad de brindar un espacio para el encuentro de todos los amantes de las aves.

En los últimos diez años la institución vio ampliar su compromiso ambiental al crearse la Escuela Argentina de Naturalistas, diversificar los cursos sobre aves (al de iniciación se sumaron los de sistemática de campo, rapaces, ornitogeografía y avifauna acuática) y consolidar su ciclo de charlas gratuitas todos los miércoles. Además, se abrió el juego más allá de su sede central con el surgimiento de filiales en el interior y Uruguay, y el desarrollo de proyectos concretos de conservación que tienen un componente educativo, como las campañas de estudio de aguiluchos langosteros en la pampa, la instalación de un centro de rehabilitación de aves amenazadas en la selva misionera (Güira Oga) y un vivero de Árboles Nativos Argentinos en Luján. Estos dos últimos, son emprendimientos de socios a los cuales se suma la entidad.

La veta académica continúa en plenitud con la edición de la revista científica *El Hornero*, el otorgamiento de becas de estudios, la actualización de una biblioteca especializada única en América Latina y la organización cada dos años de las Jornadas Argentinas de Ornitología.

Quienes deciden asociarse a la Ornitológica permiten, con su aporte monetario, continuar con estas importantes labores. Además, estimamos que es la manera más práctica para mantenerse en contacto con los avances en el estudio y la conservación de las aves y sus ambientes. Una renovada meta que sigue constituyendo un desafío de todos los días desde 1916.



La Asociación Ornitológica del Plata (AOP) es una entidad civil independiente, sin fines de lucro, fundada en 1916 para el estudio y conservación de las aves silvestres y sus ambientes. Personería Jurídica 2946. CUIT 30-604725284-9. Exención réditos impositiva 23945-007-5. Banco de la Nación Argentina (Casa Central): Cta. Cte. 33079/02. Banco Río de la Plata: Caja de Ahorros 042424685/9. La AOP es representante en la Argentina de BirdLife International.

Horario de atención: de lunes a viernes de 14 a 20:30; biblioteca: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20.

COMISION DIRECTIVA 1997-1998

Presidente Honorario: Edmundo Guerra

Presidente: Juan Carlos Chebez

Vicepresidente Primero: Gustavo Costa

Vicepresidente Segundo: Mauricio Rumboll

Secretaría: Elsa Stein

Prosecretario: Alejandro Mouchard

Tesorera: Sofia Wasyluk

Protesorera: Carlota V. de Roberts

Vocales Titulares: Fabián Gabelli, Juan Carlos Reboreda y Pablo Tubaro

Vocales Suplentes: Germán Pugnali, Flavio Moschione, Marcos Babarskas, Paulo Llamblas y Pablo Reggio

Revisores de Cuentas: José Leiberman y Roberto Rodríguez

EQUIPO EJECUTIVO

Director Ejecutivo: Andrés Bosso

Secretaría Administrativa: Alicia Cabo

Secretaría Contable: Susana Montaldo

Delegación Misiones: Jorge Anfuso

Delegación Córdoba: Mauricio Rumboll

Delegación Chaco: Carlos Leonl

Corresponsal en Uruguay: Enrique González, Santiago Claramunt y Adrián Azpiroz

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION

Director de Conservación: Santiago Krapovickas

Asesor Científico: Rosendo Fraga

Bibliotecario: Eugenio Coconier

Asistente de Conservación: Fabián Rabuffetti

Naturalista Becado en la Reserva Ecológica El Bagual: Alejandro Di Giacomo

DEPARTAMENTO DE EDUCACION AMBIENTAL

Coordinador de Educación Ambiental: Eduardo Haene

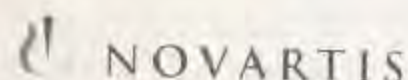
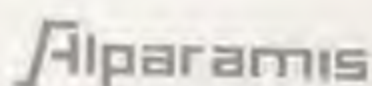
Director Escuela Argentina de Naturalistas (EAN): Pablo Tubaro

Campamentos y Salidas: Hernán Rodríguez Goñi y Germán Pugnali

Cursos Observación de Aves: Héctor López y Norberto Montaldo. En el Interior: Horacio Rodríguez Moulin

Asistente de Educación Ambiental: Rosana Rodríguez

EMPRESAS
BENEFactoras
DE LA ASOCIACION
ORNITOLOGICA
DEL PLATA



un balance muy positivo

EN FAVOR DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y LA CONSERVACION

Hemos cumplido un nuevo año de labor educativa y conservacionista. Inauguramos una Dirección de Educación para multiplicar nuestro mensaje a favor del estudio y la conservación de las Aves Argentinas. Pese a que estamos viviendo años cada vez más difíciles, con ingenio y voluntad, intentamos trabajar cada día mejor en las líneas que nos habíamos planteado.

El Centro de Rehabilitación y Recría de Aves Amenazadas de la Selva Paranaense (Güira Oga) cumplió un año de vida exitosa y sigue ampliando sus horizontes. Hoy recibe miles de visitantes y transmite, de manera original, el llamado de atención de uno de los biomas más amenazados del país. Por su parte, el vivero Árboles Nativos Argentinos comenzó a realizar visitas guiadas.

La gestión conservacionista ocupa nuestra cotidiana atención. La Ornitológica estuvo representada, por sus técnicos y socios de las delegaciones provinciales y del Uruguay, en distintos talleres y encuentros. Por ejemplo, participamos en las discusiones por la Estrategia Nacional de Biodiversidad, en las reuniones de la Comisión Provincial de Ecología de Misiones, en las Jornadas sobre áreas protegidas del Nordeste Bonaerense y en el Consejo de Gestión de la Reserva Ecológica Costanera Sur. Además, organizamos, junto a una comisión local, la décima Reunión Argentina de Ornitología. Allí, convocamos a un grupo importante de asistentes que también participaron del Taller de Áreas Naturales Protegidas Marinas, realizado al finalizar la reunión.

Conscientes de los problemas que genera el tráfico de fauna nuestra Delegación Misiones organizó en Puerto Iguazú, junto al Ministerio Provincial de Ecología, el Primer Curso de Capacitación para la Prevención del Comercio Ilegal de Fauna Silvestre. Este fue especialmente dirigido al personal de las fuerzas de seguridad y de otras reparticiones públicas.

En el ámbito editorial, procuramos renovar y mejorar nuestras publicaciones. Editamos libros y revistas y, en el marco del Proyecto Pampas Argentinas, desarrollamos una serie de folletos y cuadernillos de extensión rural.

Cursillos en el interior fueron aportes educativos sustanciales, como el realizado en la Reserva Ecológica El Bagual y otros capacitados por la Delegación Córdoba.

En 1999 comenzaremos a mejorar los servicios, para lo cual se renovará nuestra imagen y se ofrecerá a los socios una sede remodelada en el mismo edificio clásico de la calle 25 de Mayo, donde la puerta está siempre abierta para recibir vuestras ideas e inquietudes.

Para finalizar, queremos dedicar estos y otros es-

fuerzos institucionales del año a la memoria de Marcos Babarskas, gran amigo de la Ornitológica y brillante naturalista, que se despidió de nosotros en raudo vuelo.

Andrés Bosso
Director Ejecutivo

*“...multiplicar
nuestro mensaje a
favor del estudio
y la conservación
de las Aves
Argentinas”*

LA NUTRIA GIGANTE EN LA ARGENTINA

Eduardo Haene



Rastros de una

La desaparición de un animal dentro del territorio de un país, puede ser una pieza concreta del rompecabezas que lleve a la especie hacia su extinción definitiva. Lamentablemente tenemos un ejemplo de este proceso con uno de nuestros mamíferos nativos más espectaculares, la nutria gigante, que se ha desvanecido en las últimas décadas dentro de su límite austral de dispersión. Aníbal Parera nos cuenta de primera mano los infructuosos esfuerzos recientes por hallar a esta nutria en la Argentina.

Nutria Gigante. Foto: H. Rodríguez Goni.



Confiada y curiosa, la nutria gigante solía asomarse cerca de las embarcaciones, lo cual facilitó su caza excesiva.

POR ANIBAL PARERA



Foto: H. Rodríguez Goñi.

extinción reciente

Cuando en 1988 recibí los primeros datos sobre esta especie, en boca de lugareños de la provincia de Corrientes, no tenía idea de la magnitud del asunto. Simplemente me pareció información novedosa sobre un animal más que atrayente, formidable. Eran posiblemente los primeros datos concretos sobre la presencia de la nutria gigante en esa provincia durante el presente siglo. Un animal al que los criollos llamaban "lobo gargantilla" o simplemente "lobo", pero que la literatura mundial daba un nombre pomposo: nutria gigante del Brasil.

Lo de gigante lo merece, es el mayor representante del grupo de las nutrias verdaderas (mustélidos lutrinos). Los machos pueden alcanzar una longitud total cercana a los dos metros y un peso de 35 kilogramos. Las hembras algo más cortas, pero bastante más livianas, rara vez superan los 24 kilos.

La componente política del nombre libresco es parcial, ya que la especie habita -o habitó alguna vez- todos los países de América del Sur, exceptuando Chile. Sin embargo, su presencia en la Argentina ha sido poco percibida y, aún menos, tratada en literatura. Las primeras noticias de esta nutria en territorio argentino fueron aportadas por viajeros y naturalistas. Algunos de ellos se han visto literalmente sorprendidos por grupos familiares de lobos que se armaron curiosos hasta sus embarcaciones. Escribieron notables relatos.

"Hemos sido rodeados y casi acometidos, encontrándonos en el agua hasta la cintura, por una bandada de lobos teniendo que hacer uso del revólver para dispersarlos... En el riacho Ingles fue necesario emprender una verdadera lucha con los lobos. De los 18 que avanzaron la gente, en el agua hasta medio cuerpo, se mataron tres, emprendiendo la fuga los restantes...".(Sol y Sol, 1891).

Este tipo de registros son escasos en la literatura (ver recuadro). La mayor parte de los datos de campo corresponde a observaciones realizadas durante los dos siglos anteriores al presente. En el siglo veinte se tornaron raros.

Una notable excepción queda constituida por los relatos de Andrés Gai, quien en los años cuarenta

realizó espectaculares descripciones sobre encuentros con grupos de lobos gargantilla en el río Uruguay (Misiones). Sus observaciones fueron las más completas realizadas en la Argentina. Por la misma época, y también en territorio misionero, se colectaron los únicos ejemplares conservados en el país. Se trata de tres individuos juveniles (una camada completa) procedentes del arroyo Falso Uruguay depositados en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" (Buenos Aires), y un juvenil capturado en el Parque Nacional Iguazú.

MAS PREGUNTAS QUE RESPUESTAS

Esta era la información que surgía de un primer sondeo sobre la especie en la Argentina que, sumada a los datos de las personas entrevistadas en Corrientes, nos invitaban a formularnos preguntas: ¿Qué pasaba en la actualidad con el lobo gargantilla? ¿Por qué no más noticias sobre la especie?

Los últimos registros conocidos de la provincia de Corrientes, tenían más de 100 años de antigüedad. En Misiones, salvo el ejemplar de Iguazú y un ejemplar observado por Elio Massoia en 1963, no existían referencias más modernas que las de Andrés Gai.

Decididos a encontrar respuestas a estos interrogantes encaramos con Mariano Masariche un proyecto que contó inicialmente con el auspicio de la Fundación Vida Silvestre Argentina.

Abordamos el asunto de dos maneras diferentes, la primera consistía en hablar con la gente, en especial aquellos viejos lugareños que tuvieran contacto fluido con los cursos de agua (cazadores y pescadores, o "mariscadores", como se los conoce en el Litoral). La segunda -pensábamos sería más excitante- realizar relevamientos de campo en los sitios más promisorios en busca de los animales o de indicios de su actividad (huellas, excrementos y otros rastros).

Hay que admitir que esto último dejó de resultar apasionante luego de algunas campanas con resultados desalentadores. Además, demandaba un gran esfuerzo: llegar a lugares de difícil acceso y caminar o navegar todo el tiempo disponible durante unos



Arroyo Central. Foto: A. Papera.

REGISTROS DE LA NUTRIA GIGANTE EN LA ARGENTINA

fuentes	ubicación geográfica	fecha	observación
Fernández-Cornejo (1780)	Río Bermejo (Salta)	Siglo XVIII	Grupos familiares
Florian Paucke (1943)	Río Paraná (Santa Fe)	Siglo XVIII	Grupos familiares
D'Orbigny (1835)	Río Paraná (Corrientes)	1827/1828	Grupos familiares
Sol y Sol (1891)	Riacho Inglés (Formosa)	Siglo XIX	Grupos familiares
Holmberg (1878)	Río Bermejo (Salta)	Siglo XIX	Grupos familiares
Holmberg (1886)	Río Paraná (Misiones)	Siglo XIX	Un ejemplar
White (1882)	Río Uruguay (Misiones)	Siglo XIX	Grupos familiares
Giai (1976)	Río Uruguay-i (Misiones)	década 1940	Grupos familiares
Massoia (1987)	Río Uruguay-i (Misiones)	1963	Un ejemplar
Crespo (1982)	Río Uruguay-i (Misiones)	1949	Tres crías en una cueva
Chebez (1991)	Río Iguazú (Misiones)	1986	Un animal adulto

cuantos días. Por ello, esta iniciativa terminó resultando una estrategia antieconómica, frente a la más provechosa alternativa de entrevistar a quienes conocían la especie. En campañas de encuesta a lugareños financiadas por la Fundación para la Conservación de las Especies y El Medio Ambiente y The Lincoln Park Zoological Society (Chicago), con un vehículo gentilmente cedido por el Gobierno de la Provincia de Corrientes, pudimos comprobar que:

1. La mayoría de los lugareños entrevistados (57%), conocían a la especie por haberla observado alguna vez, mientras que otros la conocían por comentarios de terceros (40%); sólo un tres por ciento de la población muestreada de mariscadores, no tuvo jamás noticias de la especie.

2. Que los últimos avistajes de la especie eran bastante recientes. En determinados sectores de Misiones y el norte de Corrientes se vieron ejemplares hasta los últimos años de la década de 1980.

3. Que había frecuentado ciertas zonas de las que no teníamos noticias previas para la especie.

4. Que al menos en ciertos lugares, por ejemplo la zona de Empedrado del río Paraná (Corrientes), la especie habría aparecido en determinadas temporadas en número apreciable, para desaparecer por completo luego de unas semanas o meses.

5. Que no fue -como suponíamos en un principio- objeto atractivo de caza comercial, pues sus cueros, al contrario de lo que frecuentemente se informaba para otros países de América del Sur, no eran demandados en el mercado local.

En resumen, habíamos comenzado a trabajar en un momento en el que los datos sobre la especie en el campo eran relativamente recientes y provenían de algunos sitios no tenidos en cuenta previamente. Pero cuando bajábamos a los ríos para navegarlos en su búsqueda, los resultados eran infructuosos. Tal el caso de la campaña del verano de 1991 al río Iguazú (el curso donde teníamos puestas nuestras mayores expectativas de presencia de la actual de la especie). Allí, guardaparques y lugareños afirmaban su presencia esporádica hasta hacía apenas unos tres a cinco años. Con Andrés Bosso navegamos palmo a pal-

mo un tramo de 90 km aguas arriba de las cataratas durante un mes de campaña. El hallazgo más alentador fue un aparente indicio de la acción de una familia de lobos en la zona del "delta" que el río formaba antes de desplomarse en los saltos. Se trataba de un claro de vegetación sobre la orilla, similar al utilizado por la especie en otros países (Surinam y Perú); sin embargo, haciendo una estimación conservadora, el sitio fue abandonado al menos dos años atrás.

¿ESTABAMOS LLEGANDO DEMASIADO TARDE?

Un análisis de los datos obtenidos en las encuestas permitió hallar un posible indicador del declive de la especie: la proporción de los grupos familiares en el total de los registros. Una de las cuestiones más llamativas en la conducta de la nutria gigante es que los individuos viven formando grupos familiares altamente unidos. Por lo general, se trata de una pareja estable y reproductivamente activa, que vive con sus hijos de una a tres camadas sucesivas. La bióloga Martha Munn observó en el Parque Nacional Manú (Perú) que los hijos mayores colaboran con la crianza de los menores y además ayudan a repeler los ataques de predadores naturales, como los grandes caimanes, las boas y el yaguararé. Los grupos se componen de 4 a 10 individuos. Giai mencionaba para el Uruguay-i "*ruidosos grupos de una decena de ejemplares*". Los datos históricos también aportan observaciones de animales en grupos (ver recuadro), por lo tanto una disminución en los registros de grupos familiares podría ser el reflejo de la decadencia de la población.

En efecto, la frecuencia de avistajes de grupos (tres o más animales) obtenidos en nuestra encuesta a lugareños, disminuyó marcadamente en el tiempo (ver recuadro). En los últimos diez años sólo un 5 % de los registros pertenecían a este tipo. ¿Indicarían estos datos la retracción poblacional general o alguna deficiencia en la calidad o frecuencia de los eventos reproductivos? Al menos parece ser el indicio de una población fragmentada, cuyo colapso puede haber

Continúa en página 8

¿LOBO ESTÁS?

En territorio uruguayo, la situación del lobito de río y la nutria gigante eran hasta hace poco un misterio. Una iniciativa llevada adelante por un grupo de entusiastas biólogos y naturalistas permitió aclarar el asunto. Uno de los participantes de este trabajo, también activo colaborador de la Delegación Uruguay de la Ornitológica, nos brinda los resultados de esta interesante experiencia.

POR ALVARO SOUTULLO

El tranquilo remanso de un arroyo en una zona silvestre puede ser el escenario para un primer contacto con los lobitos de río. Las nueve de la mañana, el mate humeante y el canto de los pájaros como único telón sonoro para el encuentro. Cuando menos lo esperamos, una cabecita asoma del agua nadando hacia el centro del arroyo. A unos quince metros de nosotros se sumerge, y siguiendo la trayectoria que traía asoma el lomo varias veces en un estilo de natación inconfundible. Para confirmar su identidad, sale a la playa con un pescado en la boca y comienza a comerlo, a sólo diez metros de nuestra carpa-refugio. La escena nos deleita y permite que realicemos observaciones minuciosas de su comportamiento.

Los lobitos de río son carnívoros de la familia de los mustélidos, como los zorrillos o zorrinos, los hurones y la taira, pero a diferencia de sus "primos" los lobitos pasan gran parte de su vida en el agua. Residen en las riberas de los ríos y arroyos, algunas especies a orillas del mar, y una, la nutria marina de América del Norte, pasa casi toda su vida en las aguas frías del Pacífico, saliendo a tierra muy pocas veces al año.

En Uruguay habitaban originalmente sólo dos de las 13 especies conocidas a nivel mundial: el lobito de río o nutria neotropical y el lobo grande de río, también conocido como nutria gigante, ariranha, gargantilla o lobo corbata.

Como ocurre con la mayoría de las especies uruguayas, no existen estudios que establezcan cuál es el estado de conservación de los lobitos. Ante tanta incertidumbre, y preocupados por conocer la verdadera situación de estos animales en el país, VIDA SILVESTRE (Uruguay) destinó un equipo de investigadores para realizar una evaluación preliminar del estado de conservación de los lobitos de río en territorio uruguayo. Los principales objetivos de esta iniciativa fueron determinar la frecuencia con que son observados estos animales en libertad, y su distribución en el territorio nacional. Para ello se recopiló la poca información publicada referente a la situación de estas especies en el país, se revisaron las colecciones zoológicas, y se envió un formulario solicitando información sobre avistajes recientes de estos animales a más de 80 personas vinculadas con la investigación y conservación de la fauna en Uruguay.

Con anterioridad a este estudio, la única información referente a la dispersión de las nutrias nativas en el país estaba restringida al material zoológico conservado en colecciones nacionales. Existen 18 especímenes del lobito de río procedentes de 18 localidades en 10 departamentos, y un sólo cráneo del lobo grande de río colectado en 1963, único registro formal de la especie en el país hasta la fecha del estudio.

EL REPUNTE DEL LOBITO

Como resultado de nuestro trabajo el número de localidades uruguayas en que se ha registrado la presencia de lobitos de río aumentó a 76, comprendiendo todos los departamentos del país. Esto implica que la especie está ampliamente distribuida en el territorio nacional, lo que presenta un panorama muy distinto al que se percibía hasta la fecha, en que la especie se consideraba restringida a ciertas zonas del país y con serios problemas de conservación. De la información recopilada a partir de la encuesta surge que el lobito de río ha sido registrado en los últimos diez años al menos en

17 de los 19 departamentos del país, por lo que creemos que esta especie es, al menos, bastante común en Uruguay.

A través de la encuesta también fue posible obtener información sobre algunos aspectos de la biología de esta especie. Todos los avistajes de lobitos de río reportados fueron diurnos, lo que da por tierra con la creencia de que estos animales son principalmente crepusculares y nocturnos en Uruguay. Aunque no fue posible determinar su ritmo de actividad diario, queda claro que son, al menos en parte, activos durante el día. También se reportaron registros de animales atropellados en carreteras, y atrapados accidentalmente en trampas para la "nutria", tal el nombre que recibe en el campo el coipo, un roedor acuático.

En el país no existe un mercado que se dedique a la explotación de la piel de las nutrias verdaderas y, de hecho, su piel es vendida por cazadores que atrapan estos animales accidentalmente, por un precio inferior a la de las "nutrias" roedoras. Mientras que para los lobitos se abona 4 ó 5 dólares estadounidenses, para el coipo lo usual es 6 ó 7.

El Uruguay tampoco presenta grandes problemas de contaminación en la mayoría de sus cursos de agua, ni deterioro severo de las poblaciones de peces de agua dulce. Todos estos factores parecen contribuir para que la situación de esta especie sea relativamente buena desde el punto de vista de su conservación. Sin embargo, en el corto plazo las poblaciones silvestres de esta especie pueden verse afectadas por la destrucción y modificación de los humedales para producción agropecuaria y de las riberas de ríos y arroyos para agricultura y forestaciones, la caza accidental en trampas para "nutrias" y el aumento de áreas litorales dedicadas a actividades turísticas y recreativas.

A pesar de ser animales que se adaptan bastante bien a vivir cerca el hombre, las bajas densidades poblacionales, sus áreas de acción lineales y estrechamente ligadas a cursos de agua, la necesidad de refugios en las orillas y otras características de su biología los hacen particularmente vulnerables ante ciertas actividades humanas. Aunque a salvo por ahora, si el deterioro ambiental sigue adelante al ritmo actual en Uruguay, es de esperar que en un futuro no demasiado lejano esta especie afronte graves problemas de conservación en el país.

DESAPARICION E INTRIGAS DEL LOBO

Mucho más grande y ruidoso que el lobito de río, el lobo grande afronta problemas de conservación mucho más graves y urgentes que su primo menor. Esta especie ha sido considerada extinguida en Uruguay durante los últimos 25 años, lo cual unido a la situación en la Argentina parecen confirmar que ya no habitan esta parte del continente.

De nuestro estudio, no obstante, surgen una serie de datos que aportan algo de esperanzas y mucho de desafío respecto a la situación en Uruguay de esta especie. Aunque esta información no ha podido ser confirmada hasta la fecha, una de las encuestas presenta información de una pareja de lobos corbata vista en una localidad del norte uruguayo a fines de 1996. A este se suman cinco registros más de la especie en décadas anteriores, lo que aumenta a siete el número de localidades conocidas en Uruguay en que se han avistado ejemplares.

Sin lugar a dudas, el dato de mayor importancia desde el punto de vista de la conservación es el más reciente, que supone la presencia actual de este animal en el país.

Debido a sus hábitos diurnos y gregarios, los lobos grandes de río son animales sumamente vulnerables ante el ser humano. Estas características, sumadas a la necesidad de vastas áreas con características ecológicas particulares para satisfacer las necesidades de poblaciones viables de la especie hacen que, en caso de ser confirmada su presencia en Uruguay, sea necesaria la toma de medidas urgentes y la adopción de políticas drásticas que aseguren su conservación. El panorama, como los lectores podrán suponer, es bastante desalentador.



Foto: A. Parera.

CONSERVACION

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Proporción de los registros obtenidos por consultas que se referían a grupos familiares.

fecha de avistaje	número de registros	proporción de registros de grupos
de 1950 a 1965	18	87 %
de 1965 a 1980	16	53 %
1980 en adelante	19	6 %

ocurrido en los últimos veinte años sin que hubiésemos tenido noticias de ello.

Pero qué fué lo que provocó el punto de inflexión - aparentemente definitivo- para las poblaciones del lobo gargantilla en la Argentina no está para nada claro. Los lugareños afirman que no se trataba de un animal apreciado por los acopiadores locales de pieles (como por ejemplo sí lo era el lobito de río). Por otro lado, la especie ha sobrevivido bajo presiones de caza seguramente mayores en muchos sitios de las cuencas del Amazonas y el Orinoco. Quizás la caza haya actuado junto a otros factores como el disturbio humano directo por el tránsito continuo de embarcaciones, el establecimiento de comunidades a lo largo de los principales cursos, la abundancia de perros que acompañan a esta últimas y la pesca excesiva en el sistema del Paraná (que pudo haber afectado a sus principales presas). Finalmente, algo muy importante a tener en cuenta, es que este concierto de factores negativos actuó sobre una población periférica, en un ambiente que constituye el límite natural hacia el sur para la especie. Las áreas limítrofes son, por naturaleza, más inestables que las del centro de las áreas de distribución de las especies, y existe allí una tendencia negativa en la tasa de la natalidad y positiva en la de la mortalidad. En estos casos, el nivel poblacional puede depender del aporte migratorio de núcleos vecinos. La conclusión (4) enunciada más arriba, podría estar reflejando una situación de este tipo. No es fácil asegurar si la especie existe aún en la Argentina. Tal vez debamos considerarla extinta. Aunque de existir, estaríamos seguramente ante el mamífero más amenazado del territorio argentino.

Es importante dirigir mayores esfuerzos a detectar núcleos remanentes y sumar información sobre los ambientes en los que fue visto en los últimos años. El Proyecto Arirai aportó un primer avance de este segundo aspecto.

Resulta imperioso determinar objetivamente cuáles fueron las causas que determinaron la desaparición o disminución de la especie en los distintos sitios. Esto permitirá en un futuro analizar las posibilidades de implementar un programa reintroducción para la especie, lo cual requerirá un riguroso estudio de factibilidad y una profunda discusión acerca de su conveniencia.

Por ahora, sepamos que existen antecedentes exitosos de reintroducciones con otras especies de nutrias en el mundo, abriguemos -¿por qué no?- las últimas esperanzas. **N&C**



Eduardo Haene

GREGARIOS, GRITONES Y AMIGOS DE LOS DELFINES

No existen muchos estudios sobre la biología de la nutria gigante, pero sí de buena calidad. Por ejemplo, la monografía de la bióloga Nicole Duplai sobre la especie en Surinam es fascinante, allí se describen múltiples formas de comunicación (olfativas, visuales y auditivas) entre los miembros de los grupos familiares. Sus vocalizaciones son especialmente variadas y al escucharlas parece difícil imaginarse que provengan de un carnívoro mayor.

En Perú, la doctora Martha Munn ha indagado acerca de las ventajas de la formación de grupos. Arribó a la conclusión de que los grupos logran una fuerza defensiva capaz de anular los ataques de los grandes caimanes y yagaretés, fundamentalmente hacia las crías.

Liz Laidler determinó en Guyana la composición y uso del hábitat de los grupos familiares. Sin embargo, en la cuenca del Amazonas brasileño existen antiguas versiones de grupos de hasta casi medio centenar de "ariraihas" viajando juntas.

Las observaciones de Thomas Defler en Colombia no podían ser más sorprendentes: nutrias gigantes y delfines de río (*Inia geoffrensis*) pescan juntos, tal vez en forma cooperativa. Esto plantea el fascinante interrogante: ¿existirá comunicación y coordinación entre estos mamíferos de comportamiento social altamente evolucionado?

LOS MUSTELIDOS ACUATICOS DE LA ARGENTINA

La alta diversidad de ambientes de los territorios de la Argentina permite la presencia de cuatro especies de "nutrias verdaderas" o lobitos de río. Aparte de la nutria gigante (*Pteronura brasiliensis*), también conocida como lobo gargantilla, lobo "marino" y arirai (guaraní), las otras tres son:

Lobito de río común (*Lontra longicaudis*): Es la más ampliamente distribuida de la especies americanas; en la Argentina vive en ambientes acuáticos de la Mesopotamia, el Chaco y las Yungas. Convive con la nutria gigante, pero posee hábitos diferentes y un tamaño mucho menor.

Huillín (*Lutra provocax*): Vive en cursos de agua de los bosques andino-patagónicos y hoy sus poblaciones están francamente mermadas. En la Argentina se restringe a ciertos lagos de la zona norte de la Patagonia y al sur de Tierra del Fuego. Son frecuentes sus incursiones en ambientes marinos.

Chungungo o nutria marina (*Lutra felina*): De tamaño levemente menor a las anteriores, aunque de aspecto muy similar, en la Argentina se restringe a unos pocos puntos de la costa sur de Tierra del Fuego. Su distribución se prolonga por el Pacífico hasta las costas del Perú. Se conoce muy poco sobre la especie en territorio argentino.

COMERCIO DE FAUNA

nos están sacando el cuero

POR CLAUDIO BERTONATTI

Los avances en la conservación de la fauna silvestre dentro del campo legal, son desvirtuados nuevamente por "blanqueos" de los organismos oficiales competentes. ¿Estamos protegiendo al recurso o a los que eluden las leyes?

Una de las especies de boas argentinas consideradas amenazadas de extinción por la vigente Resolución 144/83 de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, es la curiyú. Se trata de una serpiente no venenosa de gran tamaño (se llegó a citar un ejemplar de siete metros de longitud), que habita las provincias del Litoral argentino.

Dado que es un animal con un cuero muy valioso para fabricar carteras, zapatos y otros artículos marroquinos, fue objeto de una gran presión de caza. La Ley Nacional de Fauna (666/97) y su Decreto Reglamentario (691/81) estipulan expresamente que para las especies en esta situación deben tomarse las medidas necesarias con el fin de evitar que desaparezcan de la faz del territorio argentino. En coherencia con ello, en 1986 se dictó la Resolución 24/86, que prohibió la caza y el comercio de sus preciados cueros, cotizados -según su tamaño, procesamiento y calidad- entre 50 y 150 dólares estadounidenses cada uno. Para no perjudicar a los comerciantes de cueros, se dio 180 días para que pudieran liquidar sus stocks remanentes.

Ahora, bien, el tiempo ha pasado, pero no el olvido del valioso cuero de estas boas. Cualquier persona podría pensar que vencido ese plazo, el tema está terminado y las boas gozan de la protección que la legislación postula. Pero, no.

La Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable dictó una nueva Resolución, la 333/96, que a modo de "indulto comercial",

permitiría la exportación de 116.075 cueros de curiyú. El organismo entiende que esta es la mejor forma de resolver el problema de fiscalización que se le planteaba a la Dirección de Fauna y Flora Silvestres, cuando hallaba cueros de boa curiyú que no podían comercializarse. Si recordamos que el promedio anual de exportación entre 1975 y 1985 fue de 6.000 cueros, ¿es lógico que haya quedado un remanente casi 20 veces mayor?

Dos años después de la prohibición (1988), Juan Gruss y Tomás Waller publicaron un "Diagnóstico y recomendaciones sobre la administración de recursos silvestres en Argentina", editado con el aval del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), TRAFFIC Sudamérica y la convención que justamente regula el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres (CITES). Allí afirmaron que las provincias de Santiago del Estero y Formosa realizaron "blanqueos" de cueros de

boa curiyú y que "los sectores involucrados iniciaron negociaciones tendientes a lograr una habilitación, aunque éstas no prosperaron. Simultáneamente, continúan los especialistas, la Dirección Nacional de Fauna Silvestre solicitó a las curtiembres de la provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal que declarasen sus existencias. El monto total resultante fue de 77.842 cueros de ampalagua y 45.520 cueros de curiyú", a pesar de la prohibición. Esto es particularmente significativo porque a pe-



Juvenil de boa Curiyú
Foto: N. Bolzón



La curiyú es un hermoso ofidio autóctono, con un cuero muy estimado en peletería.



sar de la "cuidadosa revisión" de los stocks manifestada por las autoridades, la resolución del "indulto" informó de la existencia de 29.150 cueros en la Capital Federal y 63.905 en la Provincia de Buenos Aires, es decir, un total que prácticamente duplica el declarado por Gruss y Waller.

No es necesario ser un economista para tener una duda razonable acerca del origen legal de esos cueros, duda que pareciera no existir en el ámbito de la Secretaría y de la Dirección mencionadas. Si a esto se le suma que el precintado o etiquetado de los cueros comenzó recién tres años después de la prohibición, hay elementos suficientes para alimentar esa duda, porque ¿qué garantía existe de que muchos de esos cueros no sean de animales cazados durante la prohibición?

En estos casos, el artículo segundo de la ley 22.421 es clara: "las autoridades deberán respetar el equilibrio entre los diversos beneficios económicos, culturales, agropecuarios, recreativos y estéticos que la fauna silvestre aporta al hombre, pero dando en todos los casos la debida prelación a la conservación de la misma como criterio rector de los actos a otorgarse". Apelando

a ese criterio rector y al "principio precautorio" que aconseja la Agenda XXI, la Fundación Vida Silvestre Argentina solicitó la suspensión de la medida, pero no hay signos de marcha atrás. Lejos de ello, la Dirección de Fauna y Flora Silvestres respondió que considera a esta medida "un logro indiscutible". Sin palabras.

Por último, cabría preguntarnos: ¿quién se beneficia con esta medida? ¿la boa curiyú? y ¿de quién son las boas que se cazaron y exportaron?

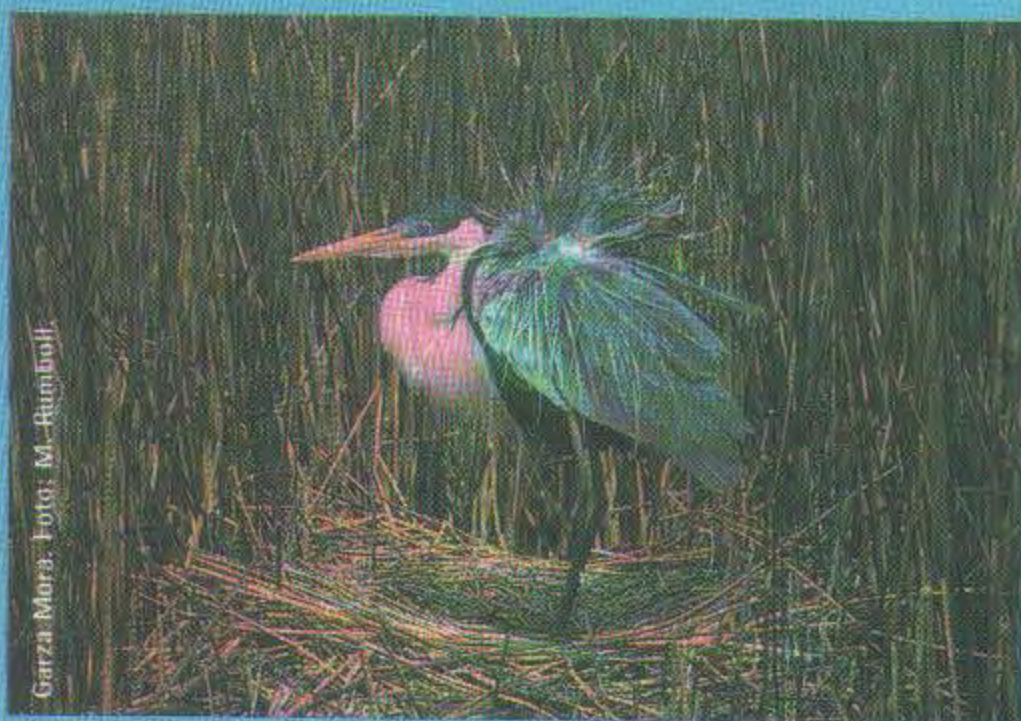
Mientras pensamos, las boas esperan un cambio de rumbo en esta política o un buen abogado. **N&C**

Glosario: Ampalagua (*Boa constrictor occidentalis*), Curiyú (*Eunectes natteraeus*).



La caza abusiva y un inadecuado manejo de esta víbora pueden poner en peligro algunas de sus poblaciones.

El papel de los humedales en la conservación de la biodiversidad



Garza Mora. Foto: M. Rumbolt.



Cisne cuello negro. Foto: G. Gil



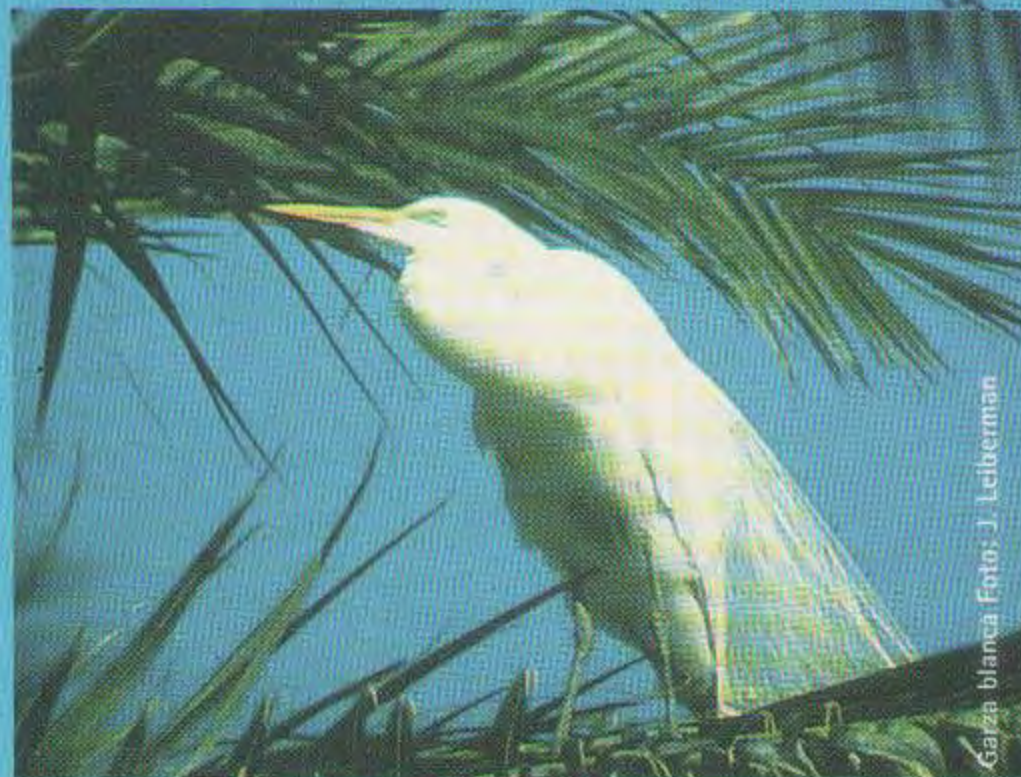
Cisne Costaroba. Foto: H. Rodríguez Gañi

Los humedales albergan una riqueza biológica sorprendente, cuyo valor para la economía humana es apreciable.

La experiencia mundial en el conteo de aves acuáticas ha demostrado su utilidad para priorizar la conservación de estos ambientes.

El encargado del Programa para América del Sur de Humedales Internacional - Américas, la entidad que coordina estos censos de avifauna, brinda un claro panorama de los avances obtenidos en el tema dentro de la Argentina, gracias a la colaboración de un gran número de voluntarios.

POR DANIEL BLANCO



Garza blanca Foto: J. Leberman



Chajá Foto: G. Gil



Pato capuchino. Foto: J. Leberman

¿QUE SON LOS HUMEDALES?

En la actualidad existen más de 50 definiciones para el término "humedales" (o ambientes acuáticos), pero en general este se refiere a una amplia gama de hábitats interiores y costeros que comparten una característica en común: presencia de agua durante al menos una parte del año.

La Argentina se caracteriza por una gran diversidad de humedales, incluyendo todo el litoral atlántico, los estuarios y bahías con extensas superficies intermareales, los grandes ríos como el Paraná y el Uruguay y las planicies de inundación asociadas, los esteros del Iberá, los Bajos Submeridionales, los sistemas de lagunas pampeanas, los lagos salinos de altura, los ríos y riachos de montaña, los grandes lagos andino-patagónicos y las turberas de Tierra del Fuego, entre otros ejemplos.

LOS HUMEDALES SON IMPORTANTES

Durante mucho tiempo los humedales han sido considerados tierras improductivas, insanas y peligrosas, pobladas por cocodrilos e insectos portadores de enfermedades. En aquellos tiempos, se realizaban grandes esfuerzos para rellenar estos ambientes y de esta forma convertirlos en tierras de cultivo o zonas aptas para el desarrollo urbano e industrial.

Sin embargo, desde hace aproximadamente dos décadas, y conforme se comenzó a detectar una tendencia a la desaparición de los humedales y sus consecuencias para la vida silvestre, la sociedad co-

menzó a tomar conciencia de la importancia de estos ambientes y de los numerosos beneficios que brindan a la humanidad.

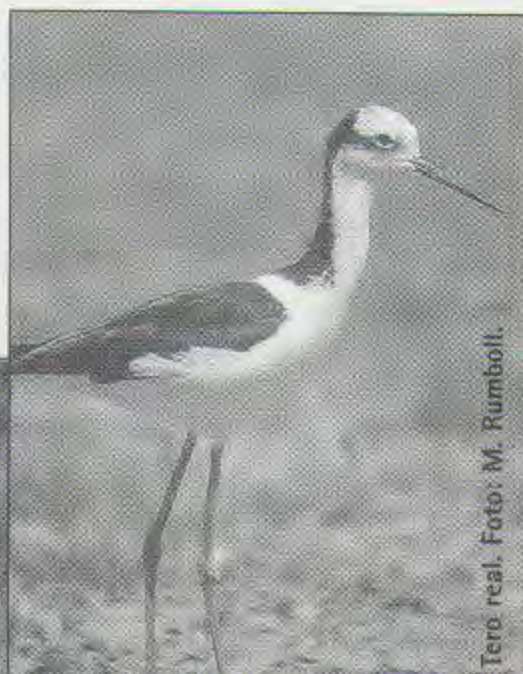
Hoy sabemos que los humedales se cuentan entre los ecosistemas más productivos del planeta, cumpliendo al mismo tiempo funciones ecológicas fundamentales para el hombre, como ser la regulación de los regímenes hidrológicos y la provisión de recursos de los cuales dependen las comunidades locales vecinas a estos ambientes.

A su vez, los humedales albergan una importante biodiversidad y constituyen el hábitat de numerosas especies de animales y plantas, muchas de las cuales se encuentran hoy en día amenazadas o al borde de la extinción como consecuencia de la destrucción de sus hábitats y la explotación irracional a la que se ven sometidas. Los cocodrilos, los mamíferos peleteros y diversas aves como el cauquén cabeza colorada, el tordo amarillo o el pato serrucho, son algunos ejemplos de esta triste situación que resulta del uso no sustentable de los humedales y sus recursos.

Mantener la calidad y cantidad de ambientes acuáticos resulta necesario, no solo para asegurar la continuidad de muchas formas de vida adaptadas a estos ambientes, sino también para garantizar el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales para la vida silvestre y para la Sociedad.

LOS HUMEDALES DE LA ARGENTINA

La Argentina se caracteriza por la gran diversidad y abundancia de humedales. Esto se ve reflejado en un trabajo



Tero real. Foto: M. Rumbolt

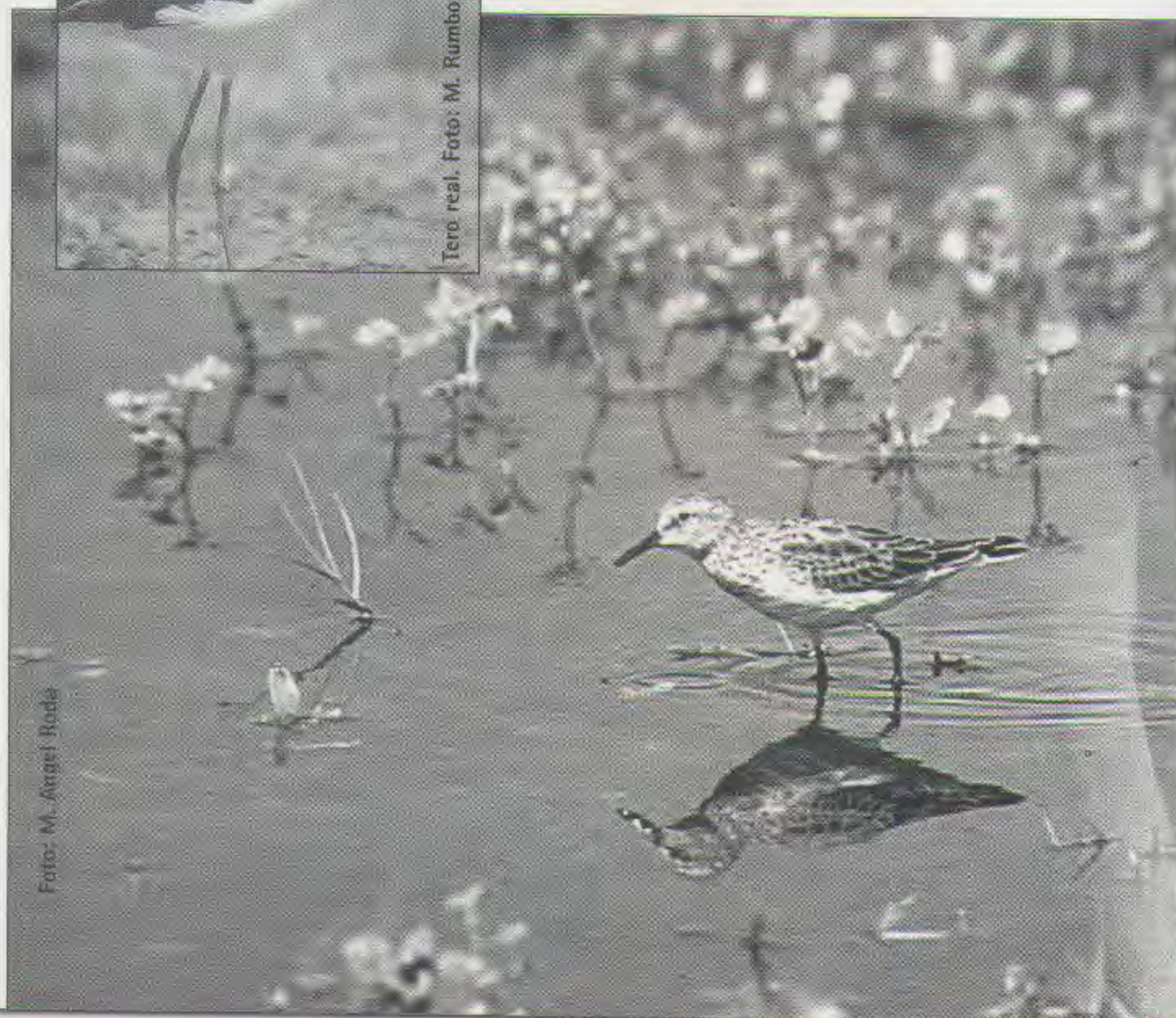


Foto: M. Ángel Roda

reciente preparado por Humedales Internacional - Américas, y que contó con la participación de especialistas de diversas partes del país. En esta obra se identifican seis regiones del territorio argentino con humedales: la Cuenca del Plata, el Chaco, las Pampas, la Patagonia, los Andes y la Zona Costera Patagónica, cada una de las cuales agrupa ambientes acuáticos de características similares. La región de las Pampas, por ejemplo, se caracteriza por la cantidad y variedad de humedales, donde se han relevado un total de 1.429 lagunas. Estas pueden ser definidas como cuerpos de agua lénticos, en general permanentes, de escasa profundidad y con abundante vegetación acuática.

Un humedal costero de especial interés dentro de la región de las pampas es la Bahía Samborombón, con sus extensos cangrejales de *Chasmagnathus granulata*. Este ecosistema estuarial, de gran importancia para la alimentación de aves acuáticas y sitio de valor particular en la migración de numerosas especies de aves playeras migratorias, ha sido recientemente incluido en la "Lista de Humedales de Importancia Internacional", de la Convención Ramsar.

Las costas de Patagonia, por otra parte, albergan grandes colonias de nidificación de aves marinas y costeras como el pingüino de Magallanes, cormoranes, gaviotas y gaviotines. También resultan el hábitat de especies consideradas "raras", ya sea por ser endémicas o de distribución restringida (por ejemplo el cormorán gris y el pato vapor cabeza blanca), por ser especialistas en cuanto al uso del hábitat de alimentación (por ejemplo el cauquén marino y la gaviota cangrejera o de Olrog), o bien por su pequeño tamaño poblacional (por ejemplo el chorlito de Magallanes y la gaviota austral).

LAS AVES ACUÁTICAS Y LOS HUMEDALES

Las aves acuáticas constituyen uno de los principales componentes de la fauna que habita los humedales, y sin ninguna duda el más carismático. A su vez, son buenas indicadores de cambios ambientales. Al mismo tiempo, son conspicuas y fáciles de contar, y el monitorearlas periódicamente puede contribuir a de-



Garza bruja. Foto: M. Babarskas

C O R D O B A

Por su enorme extensión y la gran concentración de aves que tiene, Mar Chiquita se convierte en uno de los ambientes acuáticos de mayor jerarquía conservacionista en la Argentina. Sin embargo, según el reporte de uno de los integrantes de la delegación en Córdoba de la Ornitológica, el destino de este humedal es incierto debido a un canal que se proyecta realizar en el corto plazo.

POR HERNÁN CASAÑAS

OTRA GRAN OBRA PONE EN PELIGRO A MAR CHIQUITA

Con una superficie aproximada a las 600.000 hectáreas la Laguna Mar Chiquita constituye uno de los humedales más importantes de América del Sur. Se encuentra en el extremo noreste de la provincia de Córdoba, en la zona terminal de la cuenca del Río Dulce, y fue declarada Reserva Provincial de Uso Múltiple y Sitio Hemisférico para las aves playeras.

Todos los años millares de aves acuáticas aprovechan la fabulosa productividad de este sistema para alimentarse y, en algunos casos, nidificar. Es uno de los pocos lugares de la Argentina donde pueden observarse las tres especies de flamencos del país: el común, la parina chica y la grande. También es notable la presencia, entre octubre y marzo, de centenares de miles de individuos del chorlito nadador, migrantes del Hemisferio Norte que se alimentan en las aguas salobres de esta laguna. Una interesante lista que supera las 250 especies de aves se dan cita en este sitio, que incluye en su periferia bosques chaqueños de quebracho blanco.

Mar Chiquita podría ser uno de los lugares afectados por la construcción del denominado Canal Federal. La obra en cuestión pretende desviar supuestos excedentes hídricos de la cuenca del río Salí-Dulce hacia la provincia de La Rioja a través de un canal que recorrería más de 400 km.

De concretarse el emprendimiento mencionado, es de esperar cambios en los regímenes hídricos del sistema de Mar Chiquita, lo que seguramente acarrearía nefastas consecuencias para la diversidad biológica de la región. En la actualidad la Universidad Nacional de Córdoba desarrolla un estudio de impacto ambiental sobre el emprendimiento que ya ha generado un gran número de opiniones. Al parecer, la participación de los ciudadanos tendrá un rol preponderante.

Grandes obras de impacto ambiental incierto, que para algunos auguran sistemáticamente progreso y mejor calidad de vida, se contraponen con la necesidad a nivel mundial de resguardar los ya deteriorados recursos naturales. Confiamos que esta vez, los intereses de unos pocos no pongan en peligro un patrimonio natural inigualable que nos pertenece a todos.



tecar alteraciones en sus poblaciones, las que pueden deberse a modificaciones en sus hábitats.

En la década del 60 se realizó el primer intento de coordinar los censos de aves acuáticas a nivel internacional. Desde entonces estos han crecido rápidamente hasta incluir la casi totalidad de la Región Palearctica occidental (Europa, África del Norte y Cercano Oriente), gran parte de África occidental, parte del este de África, la mayor parte del sur y este de Asia, y casi toda América del Sur. La experiencia acumulada, principalmente en Europa, está demostrando que estos censos constituyen un método eficaz para obtener información sobre las poblaciones de aves acuáticas y sus hábitats, y al mismo tiempo contribuyen a la toma de conciencia pública sobre los problemas que enfrentan los ambientes acuáticos y la avifauna asociada.

EL CENSO NEOTROPICAL DE AVES ACUATICAS

En América del Sur los censos de aves acuáticas fueron iniciados en 1990 por el Buro Internacional

para el Estudio de las Aves Acuáticas y los Humedales (cuyas siglas en inglés eran IWRB, en la actualidad se denomina Wetlands International). Desde 1991 es continuado por Humedales para las Américas (hoy Humedales Internacional - Américas). El programa de los censos fue creado para recolectar información sobre tamaños poblacionales y distribución de las aves acuáticas del Neotrópico, como parte de los censos internacionales de este grupo biológico.

Los objetivos del Censo Neotropical de Aves Acuáticas (CNAA) son:

- 1) obtener información que permita realizar estimaciones de tamaños poblacionales de aves acuáticas;
- 2) monitorear tendencias poblacionales;
- 3) obtener información de base sobre patrones de migración de aves acuáticas en la región;
- 4) aportar datos que permitan describir y monitorear los humedales e identificar amenazas para los mismos;
- 6) establecer una vasta red de voluntarios interesa-

ARBOLES NATIVOS ARGENTINOS

EL VIVERO EDUCATIVO DE LA ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

Producción y venta de plantas nativas, árboles, arbustos y enredaderas. Algarrobos, talas, espinillos, anacahuítas, molles, ceibillos, tasis y muchas más.

Visitas guiadas de educación ambiental, para colegios, contingentes y los que quieran aprender sobre nuestras especies de una forma diferente y divertida.

Diseño de parques y jardines con plantas nativas, planos, asesoramiento y mantenimiento, para countries, clubes, plazas, etc.



PLANTAR NATIVAS ES HACER ALGO CONCRETO POR LA PRESERVACIÓN DE NUESTRAS ESPECIES

Vivero A.N.A. - Panigadi 547, Valle Verde - Luján, Tel/Fax: (0323) 2-7071 . Para mayores informes, comunicate con la Asociación Ornitológica del Plata, 25 de Mayo 749, 2º 6 (1002) - Buenos Aires - Argentina

dos en la conservación de los humedales y aves acuáticas.

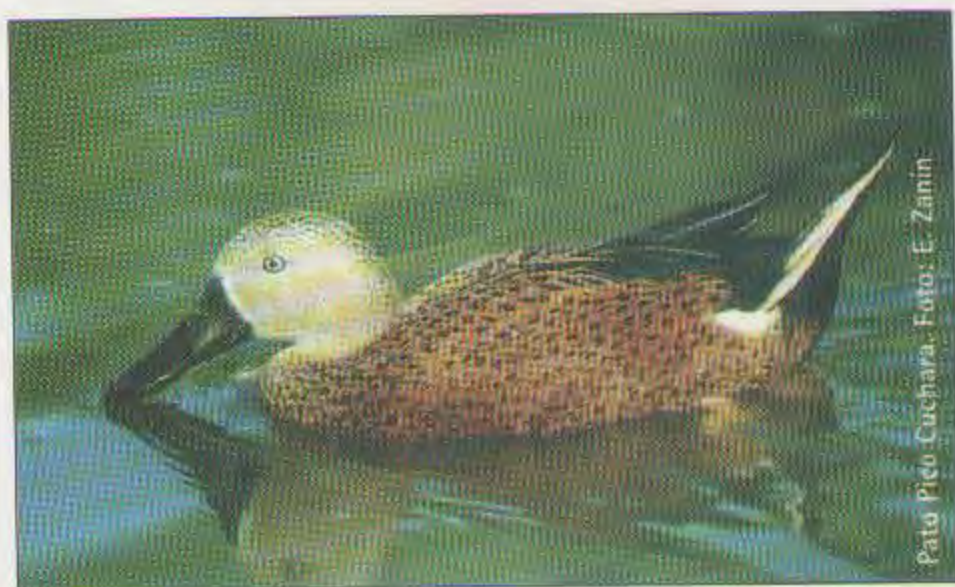
El CNAA se inició en el cono sur de América del Sur (Argentina, Chile y Uruguay), y su cobertura se fue extendiendo en forma creciente hacia el norte. En 1991 Brasil y Paraguay comenzaron a participar del programa, seguidos por Colombia y Perú en 1992, y por Bolivia y Ecuador en 1995.

Los censos se realizan dos veces al año (en julio y en febrero) y se utilizan dos tipos de planillas, una para completar la información sobre el sitio (hoja verde) y otra para los conteos de aves acuáticas (hoja blanca). En cada país hay un coordinador nacional encargado de enviar las planillas a los censistas, recibirlas posteriormente y resumir la información en un informe anual. Las actividades a nivel regional son coordinadas por la oficina de Humedales Internacional en Buenos Aires, la que mantiene la comunicación con todos los coordinadores nacionales y elabora el informe final.

La información que se está reuniendo desde 1990, gracias a la participación de más de 750 voluntarios distribuidos en nueve países de América del Sur, servirá en el futuro para apoyar la toma de decisiones en cuanto a manejo de humedales y conservación de aves acuáticas.

LOS PRIMEROS CINCO AÑOS DE LOS CENSOS

En un reciente análisis de los primeros cinco años de los censos se investigó el uso de la información reunida para identificar "Humedales de Importancia Internacional" en base a los criterios 3a y 3c de la Convención Ramsar. En la Argentina se ubicaron



Pato Pico Cuadrado. Foto: E. Zanin.

dentro de esta categoría a la Laguna Mar Chiquita y los Bañados del Río Dulce (Córdoba y Santiago del Estero), la Laguna Llanquanelo (Mendoza), la Laguna Melincué (Santa Fe) y la Bahía San Antonio y zona de influencia en el Golfo San Matías (Río Negro).

Además, se registraron números importantes de aves acuáticas en otros humedales, tal es el caso de laguna La Viuda (Buenos Aires); lagunas El Señuelo y La Salada, laguna La Brava y bañados de Saladillo

Continúa en página 19

LAS AVES MAS COMUNES DE LA ARGENTINA

Resultados del conteo total de invierno para el periodo 1990-1995

ESPECIE	CONTEO TOTAL
Cuervillo de cañada	173.162
Flamenco común	123.053
Gallareta ligas rojas	113.787
Gallareta escudete amarillo	89.018
Gaviota capucho café	79.672
Gaviota cocinera	67.767
Biguá	67.342
Cisne cuello negro	63.181
Cisne coscoroba	43.069
Pato maicero	34.936



Gaviota capucho café. Foto: Rumbolt.



Flamenco común. Foto: R. Rodríguez.



Gallareta. Foto: J. Leberman.



Pato maicero. Foto: R. Rodríguez.



Cisne cuello negro. Foto: M. G. G. G.



Coscoroba. Foto: M. G. G. G.

EL PAPEL DE LOS HUMEDALES

LA CONVENCION RAMSAR

La Convención Ramsar o Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional se firmó en Ramsar (Irán) en 1971, y entró en vigor en 1975.

Este tratado intergubernamental ofrece un marco de referencia para la cooperación internacional para la conservación y uso racional de los humedales. En la actualidad, cuenta con la adhesión de más de cien países o Partes Contratantes, las que tienen el compromiso de promover la conservación de los humedales en sus territorios por medio del establecimiento de áreas protegidas.

Una exigencia específica de la Convención es la designación, a través de las Partes Contratantes, de sitios de valor particular a ser incluidos en la "Lista de Humedales de Importancia Internacional". La Argentina ha designado a la fecha seis sitios: Monumento Natural Laguna de Pozuelos (Jujuy), Parque Nacional Laguna Blanca (Neuquén), Parque Nacional Río Pilcomayo (Formosa), costa norte de Tierra del Fuego, Laguna Llanquihue (Mendoza) y Bahía Samborombón (Buenos Aires).



Cauquén colorado, Foto: D. Gómez

Algunas aves acuáticas han mermado notablemente sus poblaciones continentales, como es el caso del cauquén colorado (izquierda).



Sinca colorado, Foto: J. Leiberman

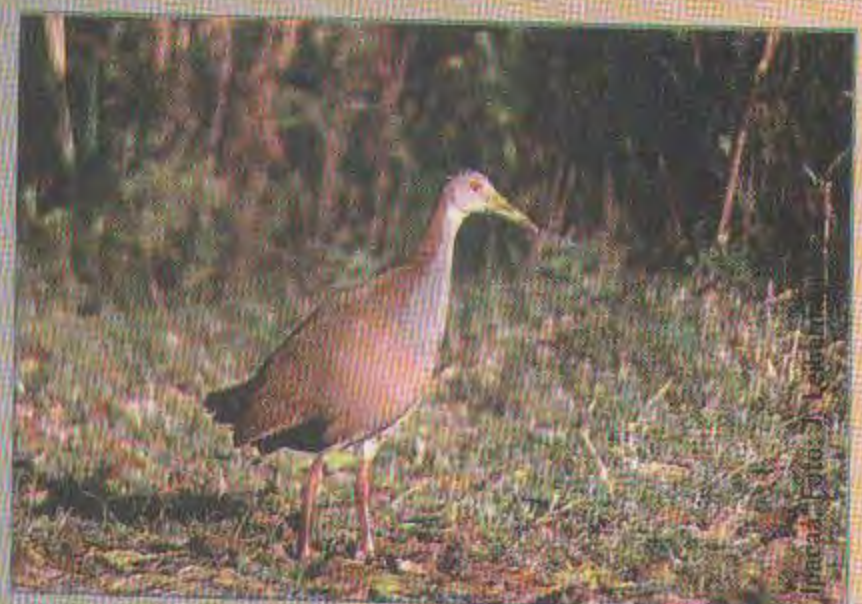


Pato picazo, Foto: J. Leiberman

Las aves acuáticas, variadas y de gran tamaño, son ideales para estudiar los cambios ocurridos en los humedales.



Sinca colorado, Foto: J. Leiberman



Sinca colorado, Foto: J. Leiberman

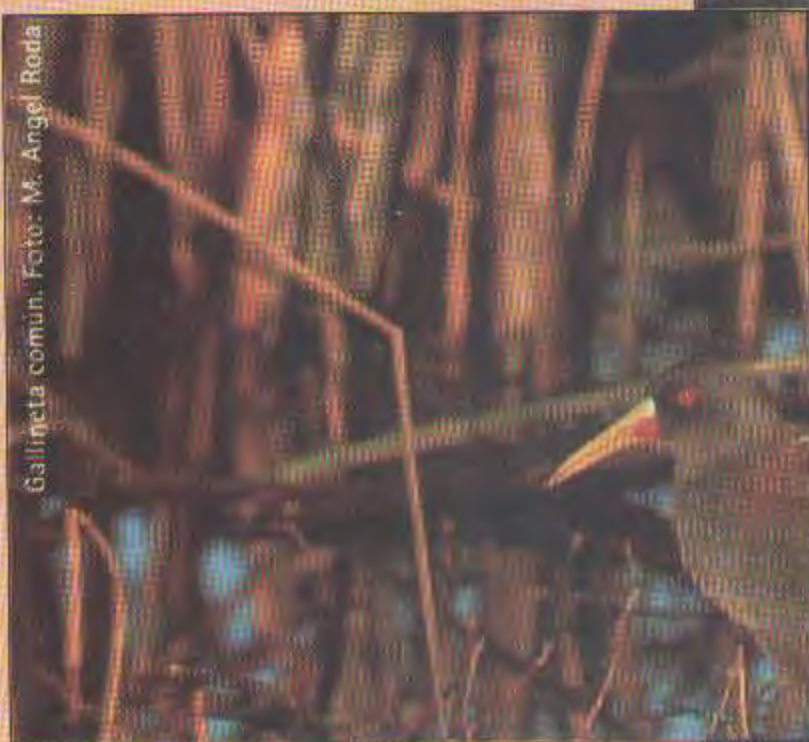
Coscoroba. Foto: M. Angel Roda



Bareta blanca. Foto: J. Lebrun



Gallineta común. Foto: M. Angel Roda



Los censos de aves acuáticas permitieron conocer con mayor precisión la riqueza y abundancia de este notable grupo.

(Córdoba); Rinconada-Paso de La Cina y Bañado de Figueroa (Santiago del Estero) y Bajos Submeridionales y las lagunas de Rufino (Santa Fe).

La laguna Mar Chiquita, uno de los sitios identificados en el trabajo, tiene alrededor de 200.000 hectáreas, aunque sus dimensiones pueden variar significativamente en función de las precipitaciones. Sus aguas salobres y el difícil acceso contribuyen a la conservación de una avifauna diversa y abundante. Se destacan los grandes números de flamencos (el común y la parina grande), gaviota capucho café, anátidos y aves playeras migratorias, que se concentran en grandes números durante el período no reproductivo. Uno de los fenómenos biológicos más destacados son las grandes concentraciones de playerito nadador, con una estimación máxima de 500.000 individuos, lo que ha justificado la inclusión del sitio en la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP), con el estatus máximo de "Reserva Hemisférica".

Otro de los sitios de valor particular es la Laguna Llanquanelo, en la provincia de Mendoza. Esta laguna salada de ambiente semidesértico se caracteriza por los grandes números de aves acuáticas que la habitan, lo que le ha valido su inclusión en la "Lista de humedales de importancia internacional" de la Convención Ramsar. Por ejemplo, en febrero 1995 se censaron unas 124.000 aves acuáticas, y se estima que la laguna albergaría a más de 200.000. Además, es un importante sitio de cría para el flamenco común (55.000 ejemplares y 10.000 nidos), para el cisne cuello negro (30.000 individuos y 1.500 nidos), y para varios patos, entre otras especies (H. Sosa, com. pers.).

Continúa en página 22

Pato bareino. Foto: M. Rumboll



EL PAPEL DE LOS HUMEDALES

Al igual que las lagunas Mar Chiquita y Llanquanelo, otros humedales identificados en el trabajo han recibido protección a nivel provincial, nacional o internacional, tal es el caso de la Bahía de San Antonio y zona de influencia en el Golfo San Matías, que fue declarada Área Natural Protegida por la provincia, y luego fue incluida en la RHRAP con el estatus de "Reserva Internacional".

¿COMO PUEDE USTED COLABORAR?

El programa de los censos se basa en la colaboración voluntaria de profesionales y aficionados, conservacionistas y ornitólogos, y de todos aquellos que poseen el entusiasmo para salir al campo a embarrarse las botas y censar aves acuáticas. El éxito del programa depende principalmente de la participación de cada uno de ustedes, y la respuesta obtenida hasta la fecha nos afianza en nuestros objetivos y nos incentiva a seguir adelante con este valioso emprendimiento.



Cria de pingüino patagónico.
Foto: M. Lopelato

ALGUNOS BENEFICIOS QUE LOS ECOSISTEMAS DE HUMEDALES BRINDAN A LA SOCIEDAD

- * Amortiguación de efectos de inundaciones y sequías.
- * Captación de sedimentos y tóxicos.
- * Oferta continua de agua potable.
- * Hábitat de especies endémicas de plantas y animales, y reservorio de biodiversidad.
- * Hábitat, al menos durante parte de su ciclo vital, de 2/3 de los peces que se aprovechan comercialmente.
- * Oferta de lugares para recreación y turismo.



Cisne cuello negro. Foto: H. Rodríguez Goñi

El Censo Neotropical de Aves Acuáticas es un ejemplo de que hoy existe una mayor conciencia sobre la necesidad de participar y sumar esfuerzos individuales para la conservación y uso sustentable de los recursos naturales. La Asociación Ornitológica del Plata es una de las organizaciones que colabora con el programa desde sus inicios en 1990.

Desde entonces han participado de los censos más de cien de sus socios. Recuérdelo, Usted puede ser uno de los protagonistas que estamos necesitando para continuar con este emprendimiento conservacionista tan apasionante. **N&C**

Si usted quiere sumarse y participar de los censos de aves acuáticas en la Argentina, puede escribir al Coordinador Nacional Dr. Manuel Nores: Centro Zoología Aplicada, C.C. 122, (5.000) Córdoba (Teléfono 051-332055 y fax 051-332054), o a las oficinas de Humedales Internacional - Américas: Monroe 2.142, (1.428) Buenos Aires (teléfono y fax 01-781-6115), o pedir las planillas directamente en la Asociación Ornitológica del Plata.

HUMEDALES DE LA ARGENTINA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL EN BASE A LA ABUNDANCIA DE AVES ACUATICAS

1. Laguna Mar Chiquita-Bañados del Río Dulce
2. Laguna Llanquanelo
3. Laguna Melincué
4. Albufera Mar Chiquita
5. Playas de Mar del Plata
6. Playas de Monte Hermoso
7. Arroyo San Antonio
8. Bahía San Antonio y zona de influencia en el Golfo San Matías
9. Lagunas cloacales de Trelew

Glosario: Becasa de mar (*Limosa haemastica*). Biguá (*Phalacrocorax olivaceus*). Cauquén cabeza colorada (*Chloephaga rubidiceps*). Cauquén marino (*Chloephaga hybrida*). Chorlito de Magallanes (*Pluvianellus socialis*). Chorlito nadador (*Phalaropus tricolor*). Chorlito palmado (*Charadrius semipalmatus*). Chorlo trinador (*Numenius phaeopus*). Cisne coscoroba (*Coscoroba coscoroba*). Cisne cuello negro (*Cygnus melanocorypha*). Cormorán gris (*Phalacrocorax grayi*). Cuervillo de cañada (*Plegadis chihi*). Espartillero enano (*Spartanotus maluroides*). Flamenco común (*Phoenicopterus chilensis*). Gallareta escudete amarillo (*Fulica leucoptera*). Gallareta ligas rojas (*Fulica armillata*). Gaviota austral (*Larus scoresbii*). Gaviota cangrejera o de Olrog (*Larus atlanticus*). Gaviota capucha café (*Larus maculipennis*). Gaviota cocinera (*Larus dominicanus*). Gaviotín golondrina (*Sterna hirundo*). Gaviotín sudamericano (*Sterna hirundinea*). Parina chica (*Phoenicoparrus jamesi*). Parina grande (*Phoenicoparrus andinus*). Pato maicero (*Anas georgica*). Pato serrucho (*Mergus octosetaceus*). Pato vapor cabeza blanca (*Tachyeres leucocephalus*). Pingüino de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*). Playerito nadador (*Steganopus tricolor*). Quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*). Rayador (*Rynchops niger*). Tordo amarillo (*Xanthopsar flavus*).

URUGUAY • LAGUNA DE ROCHA

Uno de los humedales más importantes del Uruguay es analizado por un integrantes de la corresponsalía de la Ornitológica de este país. Su avifauna contiene especies raras y amenazadas, y grupos numerosos de aquellas migrantes de presencia estacional.

POR ADRIÁN AZPIROZ



Foto: A. Parera

La laguna de Rocha se encuentra sobre la costa atlántica del este de Uruguay (departamento Rocha), separada del mar por una faja arenosa o barra. El cuerpo de agua tiene una superficie de

7.200 hectáreas, con un perímetro de 70 km y una profundidad promedio de 60 cm y una máxima de 1,5 m.

La barra de la laguna se desarrolla a lo largo de unos 6 km sobre la línea de costa, con un ancho de 500 m y una altura de 10 a 15 m. La conexión con el mar se realiza mediante la apertura de la barra provocada por la acción del oleaje durante los grandes temporales. La salinidad del agua es muy variable, fluctúa entre 0 y 30‰ en función del sector considerado y la relación del aporte de los tributarios principales, arroyos Rocha y Las Conchas, y la entrada de agua del océano.

Esta laguna representa una zona de alimentación y cría para numerosas especies de aves, mayormente migratorias, que encuentran en el área de la barra comida de disponibilidad estacional indispensable para desarrollar importantes etapas de sus ciclos de vida.

Entre los migrantes de largas distancias se destacan los chorlos neárticos (procedentes de América del Norte). Otras aves migrantes llegan desde la región patagónica, se trata básicamente de especies de las familias de las gaviotas y los gaviotines (*Laridae*) y de los chorlos (*Charadriidae*), que se reúnen en grandes bandos multiespecíficos en los bancos de arena.

La laguna de Rocha es un humedal de impor-

tancia en la región para especies como el flamenco común (unos 40 ejemplares observados en julio de 1998), el cisne cuello negro (5.500 en febrero de 1997) y el ganso blanco o coscoroba. Además, se registran en los meses de invierno bandadas grandes con varios cientos de rayadores y gaviotines sudamericanos, y en verano del gaviotín golondrina.

Algunas especies raras en Uruguay que han sido observadas aquí son el chorlo trinador y el chorlito palmado. Entre las aves con problemas de conservación que utilizan el área se destacan la gaviota cangrejera (unas 60 en julio de 1998), migrante invernal que cría en las costas argentina, la bécasa de mar (36 en marzo de 1998) y el espartillero enano, que habita en los escasos pajonales salobres remanentes.

Esta área se encuentra incluida dentro de un Parque Nacional Lacustre, que además contiene a las lagunas José Ignacio (Maldonado) y Garzón (Maldonado-Rocha). A su vez, la laguna de Rocha se ubica dentro de los límites de la Reserva de Biosfera Bañados del Este, que abarca amplias zonas húmedas del sudeste de Uruguay.

Algunas medidas que contribuirán a consolidar el área protegida son la definición y estudio de los sectores de protección y reserva ecológica, y la puesta en práctica de una reglamentación de uso y manejo del humedal.

Fuente: Reserva de Biosfera Bañados del Este. Avances del Plan Director/PROBIDES

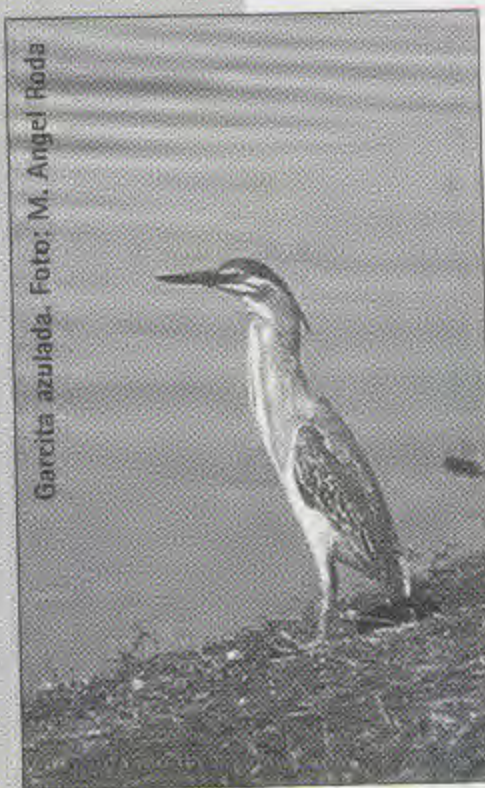
Para mayores detalles sobre el área comunicarse con el autor a Unidad de Manejo de Humedales PROBIDES, ruta 9, km. 204, Rocha, Uruguay. Correo electrónico: rfratta@rou.net



Bécasa común. Foto: M. Rumbolt



Trógon de las pajaritas. Foto: Di Giandomenico



Garcita azulada. Foto: M. Angel Roda

LOS GRANDES PROYECTOS INCONSULTOS

POR NOEMÍ CRUZ

SOBRE LEYES... ¿QUE HAY ESCRITO?

Mientras las fuerzas humanas divergen en distintos sentidos, siguiendo emociones, creencias, ambiciones y preocupaciones dispares, todo nuestro solidario universo está regido por precisas leyes físicas. Mientras más examinamos el cosmos, descubriremos que de ninguna manera es arbitrario, sino que obedece a ciertas leyes bien definidas que funcionan en diferentes campos.

Intrinsecas en la naturaleza, estas leyes preexisten a las sociedades humanas. Seguirían perdurando y evolucionando a un ritmo armónico si no fuera porque nos endilgamos el deber de transgredirlas a un ritmo cada vez más acelerado.

Cuando pensamos en leyes humanas, reconocemos que éstas han provenido de una entidad legislativa inteligente. Convenidas popularmente, tienden a proveernos seguridad y justicia, entre otras cosas.

En la Argentina, si alguien quebranta este tipo de leyes sociales, puede ser llevado a juicio y resultar condenado, absuelto, o inimputable, pero siempre tendrá el humano derecho a que alguien abogue en su defensa. En el caso de los ambientes naturales, con cada condena irreversible se les niega el derecho de apelación, con cada enjuiciamiento erróneo vamos degradándolos hasta ponerlos en grave peligro.

En la actualidad, en las selvas de Salta tenemos a la vista un caso que merece un análisis cuidadoso: el proyecto de aprovechamiento múltiple en la alta cuenca del río Bermejo.

LA CUENCA DEL BERMEJO

En 1528, tiempo de la conquista, el marino Sebas-

tían Gaboto descubre el río Paraná y explora 20 leguas de un afluente: el río "Ihpihtá" (agua roja), que hoy conocemos como Bermejo. No obstante, los indígenas lo obligaron a regresar, y desde ese tiempo podemos decir que comienza la historia de la idea de navegar este río.

Una vez producida la independencia, las provincias del Noroeste Argentino perdieron el mercado altoperuano e intentaron conectarse con los centros comerciales emergentes del litoral. También buscaban tener una salida al mar a través de la navegación del río Bermejo. A partir de ahí, esta idea jamás fue abandonada.

Hacer navegable el Bermejo ya figuró en el siglo pasado en los planes de mandatarios como Bernardino Rivadavia y Domingo Sarmiento.

El último impulso dado a esta iniciativa surge en 1995 con la firma de un convenio entre los gobiernos de la Argentina y Bolivia. Así se crea formalmente la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija, para el aprovechamiento múltiple de los recursos de ambos ríos.

BARITÚ EN EL PROYECTO

Veinte años antes a esta etapa de los megaproyectos, se crea el Parque Nacional Baritú, en el extremo norte salteño, sobre el límite argentino con Bolivia. Formalmente esto significa que la sociedad acuerda conservarlo para investigaciones científicas, educación y goce de las presentes y futuras generaciones, según la legislación vigente (Ley Nacional N° 22.351).

Sin embargo, en 1994 por los medios de comunicación vuelve a surgir otra vez el anuncio del men-

Los endemismos en la Cuenca del Bermejo afectan sectores con selvas montanas en buen estado de conservación, un ambiente especialmente rico en plantas epifitas.



Foto: E. Haene



Foto: E. Haene

El proyecto de aprovechamiento múltiple en la alta cuenca del río Bermejo genera una controvertida polémica. Varias entidades ambientalistas particulares y oficiales han expresado la escasa vida útil del emprendimiento y las graves consecuencias ecológicas que provocaría la construcción de represas en su curso. Una de las integrantes de la filial Salta de la Asociación Ornitológica del Plata nos brinda un detallado panorama del proyecto que afecta a la región.

Foto: P. Perovic

CONSERVACION

tado Proyecto de Aprovechamiento Múltiple del Río Bermejo, que en ese año programaba la construcción de doce represas de las cuales cuatro afectaban directamente al Parque Nacional Baritú: Pescado III, Pescado IV, San Telmito y Las Pavas.

A partir de la firma del Convenio Binacional entre la Argentina y Bolivia en 1996, se ha seleccionado y definido en la Fase I, la construcción, operación, mantenimiento, explotación y administración de tres represas, que generarán energía hidroeléctrica. Ellas son:

1. Cambarí: sobre el río Grande de Tarija, en suelo de Bolivia, con un costo de 160 millones de dólares.
2. Arrazayal: represa binacional, proyectada sobre el río Bermejo, cuyo costo es 120 millones de dólares.
3. Las Pavas: represa binacional, proyectada en el río Bermejo, afecta al Parque Nacional Baritú, con un costo de 170 millones de dólares.



Foto: E. Haene

ALGUNAS PRECISIONES

La represa de Las Pavas inundaría entre 700 y 1.200 hectáreas del Parque Nacional Baritú. Sin embargo, los responsables del proyecto no han dado a conocer aún la evaluación de impacto ambiental de ninguna de las alternativas planteadas ni la drástica e irreversible intervención que tendrán sobre el ambiente.

En el caso de Las Pavas, se ignoró el dictamen de prefactibilidad ambiental que la desaconsejaba, fundamentándose en las leyes que amparan el lugar.

Tal como lo expresa desde hace cuatro años la doctora Patricia Marconi, directora de la Delegación Técnica Regional Noroeste de la Administración de Parques Nacionales, "si nos basamos en una estrategia de uso sustentable de los recursos naturales, los estudios de factibilidad ambiental debieron ser el primer paso para evaluar la conveniencia y viabilidad a largo plazo del Proyecto de Aprovechamiento Múltiple

del río Bermejo". Contrariando el método formal y la secuencia lógica de una estrategia de uso sustentable, desde sus inicios, no se contempla el análisis de factibilidad ambiental y estudio de impacto ambiental para decidir la ejecución o no de las obras.

En conclusión, todo se planea sin evaluar y cuantificar efectivamente los impactos asociados que a largo plazo irán apareciendo. Se olvida que los costos serán pagados únicamente por la alta cuenca del Bermejo.

¿QUE SE CONOCE DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LA OBRA?

Según el licenciado Ramón Vargas, de la Administración Provincial del Agua de la Provincia del Chaco, del análisis de los documentos del anteproyecto definitivo, estudios básicos y otros antecedentes de las obras de Las Pavas, Arrazayal y Cambarí, se desprende que la información para proyectar las obras resulta claramente insuficiente. Por ejemplo, agrega Vargas, no se han caracterizado los distintos tipos de años hidrológicos (húmedos, típicos o medios y secos), tampoco se han incluido escalas de peces en las obras, lo cual, por Ley Nacional N° 11.709 es obligatorio. En los costos no se incluyen los correspondientes a los impactos aguas abajo, por erosión de márgenes, defensas de puentes, como tampoco se identifican y evalúan las correspondientes medidas de mitigación, puntualiza el licenciado.

COSTO VERDE (VERDE DOLAR)

El costo total de los trabajos alcanza los 540 millones de dólares, y se asegura el éxito del proceso licitatorio con la creación de la figura de la compensación indemnizatoria. Esta consiste en un pago no reembolsable, de 270 millones de dólares (50% del costo total) que el estado nacional argentino, con fondos de todos, hará efectivo a la empresa ganadora de la licitación. Todo ello, sin que se hayan dado ha conocer públicamente los estudios técnico-económicos que justifican este otorgamiento.

Pero al parecer, no se tiene en cuenta que este ampuloso proyecto interviene de manera sustancial en el comportamiento natural del río. Probablemente, con el paso del tiempo, el río nos devolverá en forma de catástrofes de magnitud impredecible (colmatación, inundaciones, erosión) la enseñanza de haber hecho mal la tarea.

Nadie puede argumentar sensatamente, al ver las consecuencias y el estado calamitoso en que se encuentra el planeta, que la protección del medio ambiente obstruye el progreso. Es exactamente al revés: la naturaleza favorecerá al progreso, pero en la me-

dida que se hable del verdadero progreso. Esto es el del bienestar general a largo plazo de todos y no el del beneficio inmediato de unos pocos.

ALERTA VERDE: PASO A LOS DEFENSORES

Marconi ha expresado que "Las Pavas, como el proyecto de Arrazayal, atenta seriamente contra la continuidad ambiental de uno de los ecosistemas más amenazados del mundo, principalmente por su rápida fragmentación y destrucción: las selvas de montañas o yungas existentes entre Bolivia y la Argentina". Uno de los sectores más críticos de este corredor es el de Baritú-Tariquía, cuya conectividad actual resultaría anulada por la construcción de las represas Las Pavas y Arrazayal. Las mismas generarán una barrera de 25 km de largo por 4 km de ancho de lago artificial, anegando los corredores fluviales que vinculan ambas áreas protegidas.

Diversas organizaciones no gubernamentales han expresado profunda preocupación por el tema. Entre ellas podemos mencionar a la Asociación Yaguareté, Greenpeace Argentina, la Asociación Ornitológica del Plata (Delegación Salta), el Centro para la Conservación del Patrimonio de Alta Montaña, la Asociación de Operadores de Turismo Alternativo de Salta, la Asociación Protección del Medio Ambiente de Tarija, y la Red de Acción Internacional por los Ríos: Ríos Vivos.

LOS RIESGOS

La zona es considerada por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica como de alto riesgo sísmico, lo cual podría poner en serio peligro las obras, como así también las poblaciones aguas abajo de las mismas. Recordemos que la ciudad de Orán, a menos de 50 km, fue casi totalmente destruida por un sismo de intensidad VII (según escala de Mercalli) el 1º de julio de 1974.

La vida media útil de un embalse está directamente relacionada a la tasa de transporte de sedimentos del curso de agua. Los afluentes del Bermejo, como el Iruya, traen cantidades enormes de materiales en suspensión, a lo que debe sumarse el arrastre de fondo, como grandes bloques.

Estos dos aspectos, riesgos sísmicos y rapidez de

IMPACTO DE LA OBRA EN EL PARQUE NACIONAL BARITÚ

- Pérdida de calidad estética y hábitats silvestres (selva montana y corredores fluviales).
- Barrera a especies asociadas a cursos fluviales, a la migración de peces, y al flujo genético norte-sur de especies yungueñas.
- Alteración de la calidad del agua: estratificación térmica en el embalse, eutrofización, reducción del oxígeno disuelto en el agua, y cambios estacionales de nutrientes.
- Aumento de actividades humanas en el área.
- Alteración de la vegetación que quedará en la costa del lago.
- Cambio de régimen hídrico de los afluentes al lago.
- Efectos por excavaciones: turbidez, ruidos.
- Aumento de vectores de enfermedades.

Fuente: Marconi, P. y N. Aguilera, 1995.

DONDE NACE EL RÍO BERMEJO

El sistema fluvial del Bermejo se origina en las secas pero inmensas cuencas de captación de la región andina del sur de Bolivia y Noroeste de Argentina.

Las abundantes y estacionales precipitaciones de las Yungas incrementan su caudal y su capacidad de transporte. Este sector del Bermejo y sus afluentes, hasta alcanzar la Junta de San Francisco, se denomina Alta Cuenca del Río Bermejo y abarca una superficie de 51.250 km².

La subcuenca norte, denominada Tarija-Bermejo, es el área donde se proyectan los diques, tiene como principal colector al Bermejo y se desarrolla en los territorios de la Argentina y Bolivia.

Desde la Junta de San Francisco hasta la desembocadura del Bermejo en el río Paraguay se extiende la Cuenca Media y Baja de Río Bermejo, que atraviesa la llanura chaqueña, cubriendo una superficie cercana a los 55.000 km².

VECTORES DE ENFERMEDADES

El área presenta un clima subtropical húmedo, que es favorable a numerosas enfermedades transmitidas por vectores o intermediarios. La presencia de lagos artificiales incrementará las poblaciones de mosquitos transmisores de la fiebre amarilla, dengue y paludismo, así como del caracol *Biomphalaria*, que alberga al parásito de la esquistosomiasis o "mal de las represas". Este último afecta actualmente a 200 millones de personas en el mundo, de los cuales 9 millones viven en el sur del Brasil, en las cercanías de la presa Itaipú. Según el artículo 5º de la Ley Nacional N° 23.879/90, debería haberse implementado un programa de estudio y prevención por tratarse de una zona subtropical.

¿QUÉ ES UN CORREDOR BIOLÓGICO?

Es una franja estrecha de terreno que difiere a ambos lados de una matriz, entendiéndose por matriz dentro de un paisaje, el tipo de elemento más extenso y mejor conectado.

Existen corredores a distintas escalas espacio-temporales, el de escala regional es el mayor en estos aspectos, ya que conecta áreas naturales semejantes en una red regional.

La razón de ser de los corredores protegidos a escala regional es lograr la interconexión entre reservas y permitir que esa red funcione como un todo que sea mayor que la suma de sus partes.

colmatación de las represas con sedimentos fluviales, parecen haber sido minimizados en el proyecto.

FINAL ABIERTO

La transformación progresiva del entorno de los parques nacionales, que aumenta el efecto de borde e insularización, así como la ausencia de redes de áreas protegidas y corredores son problemas que compartimos con Bolivia. En este sentido, se ha propuesto la creación de un Corredor Protegido Binacional de Yungas Andinas que comprende desde el sur del Parque Nacional Amboró (Santa Cruz de la Sierra en Bolivia) hasta el Parque Nacional Campo de los Alisos (Tucumán en Argentina). Sin embargo, de seguir adelante las obras proyectadas y en particular las Represas Las Pavas y Arrazayal se fragmentará el corredor de Yungas, precisamente en el sector más estrecho.

Hoy, la destrucción del ambiente yungueño es una incertidumbre fabricada. Pues algunos han preferido olvidar que en una verdadera conciencia conservacionista, no existen los "otros", sino que el riesgo del agotamiento es para "todos": tanto los que andamos ahora por el mundo como los que andarán tras nuestras huellas. **N&C**

PARA LEER MAS

La Delegación Técnica Regional Noroeste de la Administración de Parques Nacionales tiene una completa recopilación de artículos con información sobre el tema.

Glosario: águila poma (*Spizaetus isidorii*). Anta o tapir (*Tapirus terrestris*). Puma (*Puma concolor*). Yaguararé (*Leo onca*).



Foto: P. Perovic

REQUISITOS PARA QUE ESTE TIPO DE PROYECTOS SEAN FACTIBLES

1. Existencia de un minucioso estudio de factibilidad ambiental, de riesgos asociados al proyecto, de impacto ambiental e instancias abiertas de consulta pública.
2. Beneficios a amplios sectores de la población local.
3. Que favorezca proyectos de trabajo intensivos.
4. Que no comprometa la salud y la seguridad de la población local.
5. Que no se afecte las áreas naturales protegidas o de valor especial.
6. Que los espejos de agua de las represas resultantes no se colmaten antes de los cien años.
7. Que las obras complementarias de irrigación asociadas a la represa no causen salinización.
8. Que conduzcan a un aprovechamiento a largo plazo (equidad intergeneracional).
9. Que no involucre el desplazamiento de comunidades humanas de sus territorios.
10. Que no afecte sitios arqueológicos.

PROBLEMAS DE DISEÑO DE LAS AREAS PROTEGIDAS DE LAS SELVAS DE MONTANA O YUNGAS DE LA ARGENTINA

Tamaño insuficiente. Al diseñar un área natural protegida, se debe tender a alcanzar el mayor tamaño posible. En las yungas, los parques nacionales tienen una superficie insuficiente para sustentar poblaciones viables de mamíferos de gran tamaño, o que presentan naturalmente bajas densidades. Tal es el caso de varias especies de esta región como el yaguararé, puma, anta y el águila poma.

Insularización. La región de las yungas, está siendo profundamente modificada, especialmente por la introducción de nuevas actividades productivas como la agricultura y la ganadería intensiva. La transformación del entorno de reservas silvestres reduce la superficie efectivamente protegida, potenciando el denominado efecto borde.

La ausencia de redes y corredores. Las reservas no están vinculados entre sí, la distancia al área más próxima es de 100 km. Se agudizan los efectos de la fragmentación del hábitat natural, con explotaciones petroleras, electroductos y gasoductos.

Representación biogeográfica incompleta. Existen tipos de ambientes no protegidos, o insuficientemente representados en las áreas protegidas existentes, como la selva pedemontana, los pastizales de neblina y el bosque montano.

Fuente: Marcori 1996.

LEYES QUE QUEBRANTA ESTE PROYECTO

1. Ley Nacional N° 22.351, de los Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales.
2. Ley Nacional N° 20.656, de creación del Parque Nacional Baritú.
3. Ley Nacional N° 11.709, de escalas para peces.
4. Ley Nacional N° 23.879, de Estudios de Impacto Ambiental de obras hidráulicas.

EN DEFENSA



Foto: M. Babarás

El aguará guazú es una de las rarezas animales del Chaco, que fue declarado Monumento Natural Provincial para asegurar su protección

DE LA NATURALEZA CHAQUEÑA

POR HORACIO RODRIGUEZ MOULIN

La policía ecológica de la Provincia del Chaco cuenta entre su accionar la fiscalización de la producción forestal, la caza furtiva y el tráfico de fauna.

La Unidad Especial de Policía Ecológica de la Provincia del Chaco fue creada en 1993. En los fundamentos del proyecto se manifestaba que el cuerpo policial no podía permanecer ajeno a los profundos cambios experimentados por la sociedad de la que es custodia, y que tenía muy en cuenta sus nuevos enfoques, planteos y demandas. Había que readecuar la institución a esta renovada situación, atendiendo a los serios y urgentes problemas locales de la provincia.

NATURALEZA CHAQUEÑA

A las industrias tanínicas, dedicadas a la obtención de los taninos contenidos en los árboles silvestres como los quebrachos y ejemplares de urunday, se les realiza un procedimiento judicial inicial y luego controles periódicos. Su tratamiento se encuadra en contaminación, dado que afectan con ruidos molestos a los poblados vecinos y vierten residuos al río Negro; debemos recordar que existen tres establecimientos tanínicos sobre este importante curso fluvial que desagua en el Paraná cerca de Resistencia.

En la región oriental de la provincia se centran los controles de tráfico de productos forestales. Allí se detectan con frecuencia problemas con los algarrobos: rollizos o carentes de las correspondientes guías de tránsito.

A los cazadores furtivos se le secuestran las armas y las piezas cobradas, entre estas se destacan por su cantidad carpinchos, guazunchos y varias especies de patos. Cabe señalar que se ha notado una disminución progresiva del furtivismo en los últimos tres o cuatro años.

El tráfico ilegal de animales silvestres vivos tiene a tres especies como predominantes: el cardenal común o copete rojo, el tordo chopí y el mono carayá o aullador. La lista se continua con el zorro gris común, oso melero, guazunchos o corzuelas pardas, dos boyeros: el de ala amarilla y el cacique, y el federal. En cuanto a flora, se han realizado varios secuestros de palmeras locales, generalmente ejemplares de pindó, la especie emblemática en el escudo provincial.

La mayor parte de los ilícitos en el aspecto ambiental son conocidos a través de denuncias escritas o telefónicas realizadas por ciudadanos comunes, evidenciando una creciente concientización de la comu-

nidad. Ante ciertas circunstancias, la policía también da el alerta a las organizaciones no gubernamentales (ONG) ecologistas, las cuales prestan un efectivo apoyo a su accionar.

EL APOORTE EDUCATIVO

Es interesante comentar que la Policía Ecológica del Chaco desarrolla también una intensa acción educativa: Su personal concurre a colegios para dar

MONUMENTOS NATURALES PROVINCIALES

Por Ley 4.306/96 la Provincia del Chaco declaró Monumentos Naturales Provinciales a siete especies en peligro de extinción: oso hormiguero, yaguararé, tatú carreta, aguará guazú, ciervo de los pantanos, chanco quimilero y gato onza u ocelote. Todos ellos, pese a su baja densidad poblacional actual en el territorio provincial, son elementos típicos de la fauna chaqueña. Esta ley dispone la veda total de su caza y prohíbe su captura, persecución, acoso, tenencia, tránsito y comercialización, vivos o muertos y aún de sus despojos o de los productos que se fabriquen con ellos. Determina, asimismo, la realización de campañas de difusión y la toma de medidas para su protección y recuperación.



Piel de ocelote. Foto: M. Babarskas

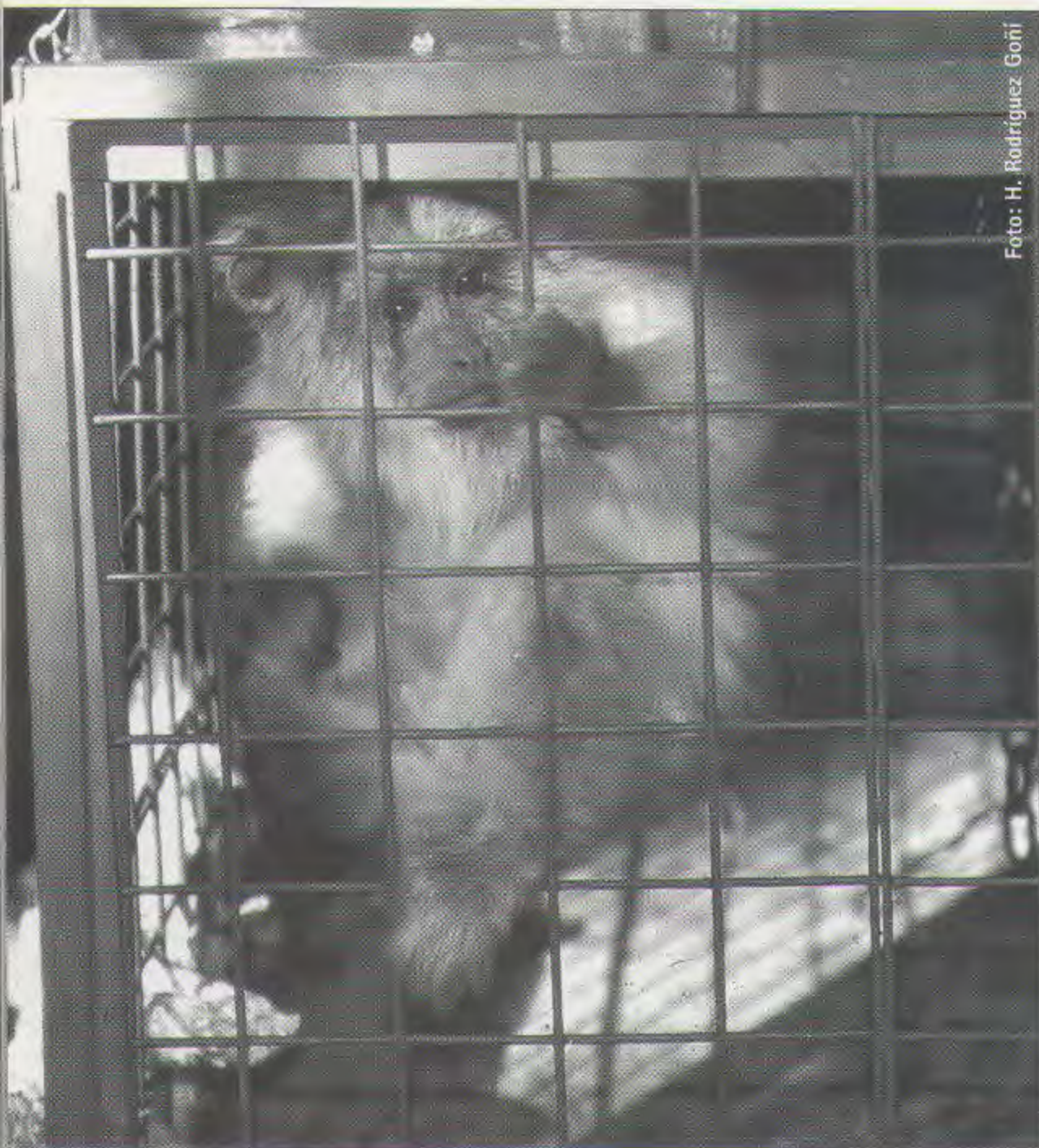


Foto: H. Rodríguez Goni

El mono carayá es una de las especies silvestres más comercializadas ilegalmente como mascota en el Chaco.

Salida de campo del curso de observación de aves realizado en la provincia del Chaco.



Foto: H. Rodríguez Moulin

charlas sobre problemas ambientales y sobre su propio trabajo. Lleva adelante tres proyectos dentro de esta iniciativa:

1) La formación de Promotores Ambientales, en conjunto con el Museo de Ciencias Naturales Augusto Schulz, de Resistencia, con clases en el aula y actividades prácticas en la sede del museo y en el campo.

2) Campamentos ecológicos para colegiales y sus maestros.

3) Concientización sobre la problemática ambiental dentro de la misma fuerza policial.

Además, el personal superior de la Policía Ecológica dicta las materias de ecología y medio ambiente en la Escuela de Cadetes Miguel Roberto Mora, conferencias con presentación de monografías en la Escuela Superior, y cursos específicos en la Escuela de Suboficiales. En estas labores interactúa con los integrantes de las ONGs ecologistas. **N&C**

Agradecemos al Subcomisario Ramón Valenzuela y a Clara Riveros Sosa, ex corresponsal de la Ornitológica en Resistencia, por el aporte de datos para la realización de esta nota.

Glosario: aguará guazú (*Chrysocyan brachyurus*). Algarrobos (*Prosopis spp.*). Boyero ala amarilla (*Cacicus chrysopterus*). Boyero cacique (*Cacicus haemorrhous*). Cardenal común (*Paroaria coronata*). Carpincho (*Hydrochaeris hydrochaeris*). Chanchito quimilero (*Parachoerus wagneri*). Ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*). Federal (*Amblyramphus holosericeus*). Gato onza u ocelote (*Leopardus pardalis*). Guazuncho o corzuela parda (*Mazama guazoubira*). Mono carayá o aullador (*Alouatta caraya*). Oso hormiguero (*Mirmecophaga tetradactyla*). Oso melero (*Tamandua tetradactyla*). Pindó (*Arecastrum romanzoffiana*). Tatú carreta (*Priodontes maximus*). Tordo chopi (*Gnorimopsar chopi*). Yaguareté (*Leo onca*). Zorro gris común (*Dusicyon gymnocercus*).

AVES Y POLICIA

A los últimos cursos de Iniciación a la Observación de Aves Silvestres dictados por nuestra entidad en la ciudad de Resistencia, asistieron integrantes de la Policía Ecológica. Ello les resultó de particular importancia para mejorar el reconocimiento de la avifauna cuyo tráfico luego deben fiscalizar.

EL PRIMER ANIVERSARIO DE GUIRÁ OGA

POR JORGE ANFUSO

La casa de las aves, guirá-oga en guaraní, de la Asociación Ornitológica del Plata en Misiones ya tiene un año de vida.

Importantes avances en la infraestructura del centro y una fauna cada vez más confiada en su vecindad, auguran un promisorio futuro educativo del lugar.



El logo fue diseñado por Ariel Soria.

El 23 de agosto pasado se cumplió un año de la inauguración oficial del Centro de Recuperación y Recría de las Aves Amenazadas de la Selva Paranaense o güirá-oga. Se encuentra en un predio de 18 hectáreas de selva, ubicado en la vecindad del Parque Nacional Iguazú.

Como se recordará, el Gobierno de Provincial entregó en préstamo a la asociación este terreno para instrumentar el centro. Podemos empezar a comentar los primeros logros que garantizan la continuidad de una iniciativa tan apasionante como ambiciosa.

OBRAS EN MARCHA

Recientemente se incorporó los recintos de recuperación de loros con varios ejemplares ya instalados. Esta obra se suma a las ya realizadas: el taller de mantenimiento, el bioterio, la vivienda, los recintos de rapaces y cuarentena, y dos casas rodantes para voluntarios.

Otra novedad es que los macucos están próximos a poner huevos y en mayo de 1999 llegarán dos parejas del guacamayo rojo. Estos últimos nacieron en cautiverio en el Zoo de Olavarría y fueron donados a nuestro centro, donde ya cuentan con las obras iniciadas para tener sus cámaras de cría.

Por su parte, las yacutingas tienen sus habitáculos en plena construcción. A través de las gestiones realizadas por el Ministerio de Ecología de Misiones, se recibirán tres ejemplares que están en manos de particulares.

También las instalaciones para atención a los visitantes tuvo un importante avance. Ahora se exhiben seis paneles con información sobre la selva misionera, los objetivos de Guirá-oga y de la Asociación Ornitológica del Plata. Cada uno está cubierto por un alero para su mejor preservación. Junto a ellos se construyó un salón cubierto y desmontable, donde se muestra en forma permanente un documental en video realizado en estudios propios. Allí se puede apreciar los trabajos de recuperación y rehabilitación de las aves recibidas.

A su vez, Pérez Compagnon y Lipsia SA donaron, a través de las gestiones de Hugo Cámara, la madera requerida para construir una sala dedicada a la interpretación ambiental.

Durante las visitas, que son gratis, el público puede adquirir diversos productos (remeras, posters, postales, entre otras cosas) que contribuyen al financiamiento del

CENTRO DE RECUPERACION Y RECRÍA

centro.

Para tener una idea del potencial educativo del área, debe tenerse en cuenta que estas vacaciones de invierno llegaron al sitio unas 2.500 personas. En el libro de visitas las expresiones más frecuentes nos alientan a continuar con el trabajo en favor de la selva misionera y sus especies amenazadas.

LOS VECINOS SILVESTRES

Nuestra presencia cotidiana dentro de un privilegiado rincón salvaje del norte misionero nos fue familiarizando con otro tipo de visitantes: la fauna de la región.

Un grupo de treinta pecaríes labiados visita a diario el lugar que habíamos elegido en un principio para instalar el centro de interpretación, por lo que debimos cambiar de sitio. Estos animales recorren todo el predio, sin perturbarse por nuestra presencia. Detrás de sus huellas, ya hemos encontrado las de un yaguararé que seguramente los anda "mangueando".

Otros de los animales observados son el tamandúa u oso melero, el coendú chico o "erizo", un roedor arborícola cubierto de cerdas espinosas, y los agutíes, los cuales aprovechan las semillas caídas de los recintos de los loros.

Entre las aves, una pareja de yacupoi, pava de monte común en la selva misionera, tiene su nido muy cerca del bioterio, oculto entre las ramas de la caña yatevó y disimulado por las raíces de un güembé y un caraguatá. Por las tardes, un yacutoro, el pájaro más grande del mundo, nos visita y suele pelearse con los boyeros caciques que buscan un pindó para nidificar. Por su parte, un pájaro campana responde desde el interior del parque nacional a un macho que se encuentra en recuperación en el centro.

Otros de los inquilinos que tienen sus propias visitas son los macucos. Al atardecer responden desde el monte a los ejemplares cautivos, e incluso algunos se dejan ver en las cercanías de los recintos de cría.

Al anochecer, el canto del urutaú chico anuncia sin duda que volverá a nidificar en el mismo palo seco, a escasos metros del taller de mantenimiento. Ya entrada la noche, un coro de voces del interior de la selva se adueña del lugar y, desde las ramas más altas

de un aguay, una lechuza listada deja oír su inconfundible reclamo. Mientras los tapetíes recorren el sotobosque y las corzuelas se animan a salir por los senderos.

A esta altura, todo indica que por hoy la actividad del centro ha terminado. Hasta parece que todos los visitantes, tanto los humanos como los silvestres, nos alientan a continuar con este esfuerzo.

Todos aquellos socios que quieran colaborar con las tareas encaminadas en el centro pueden conectarse por correo a la Delegación Misiones de la Ornitológica.



Jorge Anfuso (centro) y naturalistas de la Ornitológica recorren el predio que el Ministerio de Ecología cedió a nuestra institución.

Glosario: Aguay (*Chrysophyllum gonocarpum*). Agutí (*Dasyprocta azarae*). Boyero cacique (*Cacicus haemorrhous*). Caraguatá (*Aechmea* sp.). Coendú chico (*Sphiggurus spinosus*). Corzuela (*Mazama* sp.). Guacamayo rojo (*Ara chloroptera*). Güembé (*Philodendron bipinnatifidum*). Lechuza listada (*Strix hylophila*). Macuco (*Tinamus solitarius*). Pecarí labiado (*Tayassu pecari*). Pindó (*Syagrus romanzoffiana*). Tamandúa (*Tamandua tetradactyla*). Tapetí (*Sylvilagus brasiliensis*). Urutaú común (*Nyctibius griseus*). Yacupoi (*Penelope superciliaris*). Yacutinga (*Aburria jacutinga*). Yacutoro (*Pyroderus scutatus*). Yaguararé (*Leo onca*). Yatevó (*Guadua trini*).

PLANTAS Y AVES NATIVAS

POR EDUARDO DE URQUIZA



PLANTAS DE LA COSTA

Dirigida por Héctor Lahitte y Julio Hurrell. 1997. LOLA, Buenos Aires, 200 páginas.

Con varios años de trabajos auestas sobre flora y vegetación de la Isla Martín García, Lahitte y Hurrell, junto a otros cinco autores y un nutrido grupo de colaboradores, se animan a realizar una guía de las plantas silvestres más comunes de las costas del Delta del Paraná, la Isla Martín García y la Ribera Platense. El resultado es sumamente alentador.

El título es un tanto controvertido: "la costa" para los habitantes de la región es más la zona balnearia del litoral atlántico bonaerense que las franjas ribereñas fluviales.

El trabajo consta de una introducción con fotos color sobre el área de estudio, su flora y vegetación, formas de vida, y tipos de vegetación. A continuación presentan una clave de las 112 especies tratadas, ubicadas en ocho grupos, detallando caracteres notables y de fácil percepción a campo, con ilustraciones blanco y negro, sencillas y precisas. A mi entender, esta es una de las partes más útiles de la obra.

Luego viene el cuerpo del libro: las descripciones de las especies, generalmente de a dos, sobre la página par (o izquierda) y enfrentada fotografías color de las mismas en la página impar. El texto contiene nombre común resaltado en negrita, nombre científico, familia, otros nombres comunes, una descripción y los usos. La redacción es clara y amena, siguiendo el vocabulario clásico botánico que si bien brinda precisión restringe un poco su comprensión; un glosario al final del libro tiende a salvar este aspecto. Uñeros color escalonados sobre el margen de la página derecha facilitan el hallazgo de cada grupo.

Si pensamos en la practicidad de incluir fotos color, la calidad de las mismas es un tanto despareja. Por un lado hay algunas estéticamente atractivas, otras didácticas en las cuales se diferencia claramente la especie y su cuerpo está contrastado con el entorno; pero también hay varias poco claras, donde resulta difícil distinguir la especie en cuestión. Por otro lado, la calidad de impresión disminuyó la claridad de las partes de tonos claros.

A decir verdad, así como hay especies que merecían una mejor foto (por ejemplo la margarita de bañado no está con flores, su imagen más distintiva, sino con frutos), también es necesario recalcar que muchas especies carecían de ilustraciones color publicadas anteriormente. Ese es un gran mérito de esta obra.

En definitiva, el creciente número de naturalistas e investigadores que requieran identificar las plantas silvestres de los ambientes ribereños del nordeste bonaerense tendrán en este libro una herramienta muy útil. Los detalles aquí cuestionados no desmerecen su practicidad.



ALGO MAS QUE UN BOSQUE SERRANO.

Por Luis Volkman, con ilustraciones de Javier Heredia. Delegación Córdoba "C. C. Olrog", Asociación Ornitológica del Plata. 24 páginas.

Las aves de los bosques de chaco serrano son las protagonistas de un encantador trabajo para pintar. Tras el relato animado de un cuento, van

apareciendo diecisiete aves comunes y llamativas de los montes cordobeses.

El hilo conductor está dado por la narración del loro que se presenta como nuestro anfitrión: Pepe el Naturalista. Así, de cada ave el lector encontrará cuales son sus características más sobresalientes de su vida cotidiana. Con una especie por página, más de la mitad inferior está ocupada por un dibujo lineal, donde se obtuvo una buena síntesis en pocos trazos. Alrededor de la figura se indican los colores de cada parte del cuerpo del animal.

Se trata de un cuadernillo tamaño hoja oficio plegada, con tapa en cartón blanco y letras azules.

El objetivo de la obra es trabajar con los niños de las escuelas de la región. En ese sentido, esta publicación prolija y sencilla es un aporte muy valioso y bien concreto. Facilita y promueve la observación de las aves silvestres de una manera entretenida y didáctica: leyendo y pintando.

Así, la labor de Volkman y Heredia se convierte tanto en un aporte para mejorar el acercamiento de los pobladores de las sierras cordobesas con su entorno silvestre, como en un modelo digno de imitar en cada rincón del país.

Para obtener un ejemplar recomendamos contactarse por correo con su autor a la delegación Chlaes Olrog de la Ornitológica (casilla de correo 9, 5.178 La Cumbre, Provincia de Córdoba).



OBSERVANDO AVES EN LOS BOSQUES Y LAGOS DE PALERMO.

Por Diego Zelaya y Juan Pérez. 1998. Athene Ediciones. Buenos Aires, 32 páginas.

Se trata de una obra de difusión sobre las aves silvestres del tradicional paseo de la ciudad de Buenos Aires. Tanto sus autores como el coordinador editorial y la mayoría de los catorce fotógrafos participantes son conocidos socios de la Ornitológica.

Con el auspicio de varias entidades, entre las cuales figuran la

Asociación Amigos del Lago de Palermo y la nuestra, se vislumbra como un trabajo sumamente necesario. Pensado para un público masivo, los textos son amenos y claros, y brindan la información requerida para iniciarse en la observación de aves dentro de este parque porteño.

El cuerpo central son las descripciones de las aves más comunes del lugar. Para cada una se da, sobre un encabezado con fondo en color, el nombre común y el científico, la familia, y con un símbolo se indica el tipo de ambiente donde es más probable observarla. A continuación hay un texto donde tanto se ha buscado dar detalles claves para su identificación en el terreno como datos curiosos, que tornan entretenida la lectura. Finalmente se incluye un listado completo de las especies registradas en el área.

La tapa es sobria, y la contratapa contiene un texto que presenta algunas dificultades para su lectura, por la falta de contrastes de las letras con el fondo. Cuenta con buenas, y algunas muy buenas, fotos color de las 48 especies tratadas.

Resulta sumamente alentador la edición de este tipo de obras. Tras un cuidadoso trabajo editorial, se brinda un libro sencillo y preciso de interés para un público que confiamos será creciente si cuenta con estos oportunos incentivos al alcance de la mano.





AVES ARGENTINAS

Asociación Ornitológica del Plata

A modo de presentación

AVES ARGENTINAS/AOP

UNA ENTIDAD QUE CONJUGA TRAYECTORIA Y
RENOVACION PARA ESTAR CERCA DE SUS SOCIOS

Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata (AOP), institución independiente y sin fines de lucro, cuenta con el interesante privilegio de haber surgido en 1916. Desde el comienzo se fijó una meta que en la actualidad mantiene una gran vigencia: el estudio y la conservación de las aves silvestres y sus ambientes de la Argentina y países limítrofes. Sus fundadores eran naturalistas e investigadores de los principales museos del país.

Las apariciones de las guías de campo permitieron acercar el mundo de las aves nativas a un número mayor de personas. Y así la entidad pasa a incrementar la cantidad de socios, en la medida que el tema se popularizaba dentro del gran impulso adquirido por la temática ambiental.

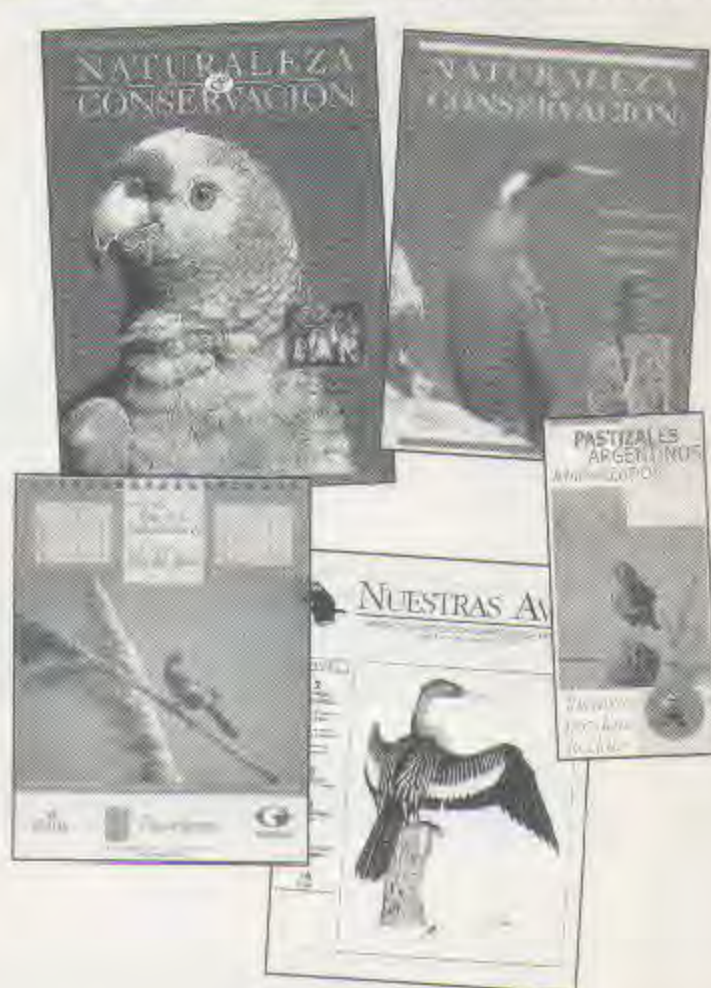
El hecho de contar con una sede propia le da a Aves Argentinas/AOP otro detalle distintivo: la posibilidad de brindar un espacio para el encuentro de todos los amantes de las aves.

En los últimos diez años la institución vio ampliar su compromiso ambiental al crearse la Escuela Argentina de Naturalistas, diversificar los cursos sobre aves (al de iniciación se sumaron los de sistemática de campo, rapaces, ornitogeografía y avifauna acuática) y consolidar su ciclo de

charlas gratuitas todos los miércoles. Además, se abrió el juego más allá de su sede central con el surgimiento de filiales en el interior y Uruguay, y el desarrollo de proyectos concretos de conservación que tienen un componente educativo, como las campañas de estudio de aguiluchos langosteros en la pampa, la instalación de un centro de rehabilitación de aves amenazadas en la selva misionera (Güira-oga) y un vivero de Árboles Nativos Argentinos en Luján. Estos dos últimos, son emprendimientos de socios a los cuales se suma la entidad.

La veta académica continúa en plenitud con la edición de la revista científica *El Hornero*, el otorgamiento de becas de estudios, la actualización de una biblioteca especializada única en América Latina y la organización cada dos años de las Jornadas Argentinas de Ornitología.

Quienes deciden asociarse a Aves Argentina/AOP permiten, con su aporte monetario, continuar con estas importantes labores. Además, estimamos que es la manera más práctica para mantenerse en contacto con los avances en el estudio y la conservación de las aves y sus ambientes. Una renovada meta que constituye un desafío de todos los días desde 1916.



Con tu cuota al día recibís por año boletines *A Vuelo de Pájaro*, revistas *Naturaleza y Conservación* y *Nuestras Aves*, un almanaque color y cartillas temáticas. Además podés suscribirte a *El Hornero* y otras revistas ornitológicas. Contás con descuentos especiales para participar en nuestras actividades educativas y para adquirir afiches, libros, remeras, juegos y tarjetas.

EMPRESAS
BENEFACTORAS DE
AVES ARGENTINAS/AOP

Alparamis

YPF

NOVARTIS



Aguas Argentinas

Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata es una entidad civil independiente, sin fines de lucro, fundada en 1916 para el estudio y conservación de las aves silvestres y sus ambientes. Personería Jurídica 2946. CUIT 30-604725284-9. Exención réditos impositiva 23945-007-5. Banco de la Nación Argentina (Casa Central): Cta. Cte. 13079/02. Banco Río de la Plata: Caja de Ahorros 042424685/9. Aves Argentinas/AOP es representante en la Argentina de BirdLife International.
-Horario de atención: de lunes a viernes de 14 a 20:30; biblioteca: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20.

COMISION DIRECTIVA 1999-2000 -Presidente Honorario: Edmundo Guerra -Presidente: Juan Carlos Chebez -Vicepresidente Primero: Gustavo Costa -Vicepresidente Segundo: Mauricio Rumboll -Secretario: Daniel Ghio -Prosecretario: Pablo Reggio -Tesorera: Sofia Wasyluk -Profesorero: José Leiberman -Vocales Titulares: Daniel Blanco, Germán Pugnali, Juan Carlos Rebores, Pablo Rodríguez y Pablo Tubaro -Vocales Suplentes: Ernesto Betheze, Marco della Seta, Annie Gröning, Alejandro Mouehard y Hernán Rodríguez Goñi -Revisores de Cuentas: Claudia Nardini y Roberto Rodríguez
EQUIPO EJECUTIVO -Director Ejecutivo: Andrés Bosso -Secretaría Administrativa: Alicia Cabo -Secretaría Contable: Susana Montaldo -Coordinador Delegación Misiones: Jorge Aníbal -Coordinador Delegación Córdoba: Mauricio Rumboll -Coordinador Delegación Chaco: Carlos Leoní -Corresponsales en Uruguay: Enrique González, Santiago Claramunt y Adrián Azpiroz -Promoción en Costanera Sur: Claudia Nardini
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION -Director de Conservación: Santiago Krapovichas -Editor revista *El Hornero*: Rosendo Fraga -Bibliotecario: Eugenio Coconier -Asistente de Conservación: Adrián Di Giacomo -Encargado Proyecto Litoral Marino: Fabián Rabuffetti -Naturalista becado en la Reserva Ecológica El Bagual: Alejandro Di Giacomo
DEPARTAMENTO DE EDUCACION AMBIENTAL -Coordinador de Educación Ambiental: Eduardo Haene -Director Escuela Argentina de Naturalistas (EAN): Pablo Tubaro -Campamentos y Salidas: Hernán Rodríguez Goñi y Germán Pugnali -Cursos Observación de Aves: Héctor López y Norberto Montaldo. En el Interior: Horacio Rodríguez Moulin -Asistente de Educación Ambiental: Rosana Rodríguez